

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Buenos días, señorías.

Buenos días y bienvenido, señor consejero, a esta Comisión de Hacienda.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública correspondiente a la sesión del día 11 de diciembre [*a las diez horas y cinco minutos*].

Primer punto del orden del día, lectura de aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba por asentimiento? Se aprueba. Gracias.

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia para informar sobre el proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2014 en lo concerniente a su departamento.

Para su exposición tiene la palabra el señor consejero por un tiempo, en principio, de veinte minutos.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias por lo de «en principio» porque, aunque intentaré ceñirme al tiempo, seguramente necesitaré algún minuto más con el permiso de sus señorías.

En primer lugar quiero comentar que el presupuesto 2014 que presento en la Comisión de Hacienda de las Cortes se enmarca, evidentemente, dentro del presupuesto general, y dentro de un marco económico financiero que refleja este presupuesto general, que se caracteriza por la estabilidad del gasto público, por la consolidación fiscal y por el cumplimiento del objetivo del déficit. Pero también se caracteriza este presupuesto general porque en él queda claro que priman las políticas de bienestar social, ya que no es circunstancial que el 63,5% del gasto no financiero se dedique a estas cuestiones. Es decir, más de seis de cada diez euros corresponden a gasto social.

A grandes rasgos, en relación con los dos grandes pilares del departamento, quiero comentar que, por lo que respecta a la sanidad, lo más relevante es que el

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

presupuesto de 2014 supone una consolidación del presupuesto respecto a 2013 —es prácticamente el mismo—, de forma que pretende garantizar la prestación de los servicios, pretende garantizar la igualdad de acceso de los ciudadanos a los servicios sanitarios y mantiene el objetivo de mantener el nivel de calidad asistencial, tal y como atestiguan las encuestas que en los últimos meses se han ido divulgando. Y a la vez permite acometer nuevas inversiones.

Por lo que respecta a servicios sociales, lo más relevante es que se incrementa de una manera importante la partida correspondiente a ayudas en 13,5 millones, siendo especialmente señalable lo correspondiente al Ingreso Aragonés de Inserción, que pasa a 28 millones de euros, suponiendo un incremento de más del 400% respecto a la cantidad consignada por este concepto en 2011.

También es importante el incremento que se produce en las ayudas a la dependencia, como luego tendré oportunidad de indicar.

Y también indico como relevante que hemos traspasado al presupuesto de 2014 los compromisos adquiridos en 2013 como consecuencia de las medidas implementadas en el Plan Impulso, una cuestión también que quiero señalar también como relevante en el apartado de servicios sociales.

En términos generales el presupuesto del departamento, como he comentado, mantiene las mismas cifras del año pasado, son 1.917,5 millones, hay una pequeña disminución no significativa de 200 euros. Supone el 41,4% del gasto no financiero del conjunto del Gobierno y lo que creo que es importante es que permite seguir desarrollando las líneas estratégicas que ya expuse en mi primera comparecencia, allá por el mes de agosto de 2011. Es decir, garantizar los derechos de los usuarios, garantizar la sostenibilidad de los servicios sociales y de la sanidad y trabajar en gestión, en servicios sociales y en sanidad, aplicando medidas de eficiencia y de eficacia en la prestación de los servicios.

Por capítulos del presupuesto, por lo que respecta al Capítulo I, quiero indicar primero que supone el 55,66% del total del Capítulo I de todo el Gobierno de Aragón, es decir, más de la mitad del Capítulo I del Gobierno se concentra en el Capítulo I del

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

departamento. Este Capítulo I supone 1.011 millones de euros, que es un 53% del total y experimenta un incremento del 0,05% respecto al presupuesto anterior.

Por lo que respecta al Capítulo II, gastos corrientes, asciende a 465.000, que es un 24,26% del presupuesto y experimenta un incremento del 0,73%.

El IV, transferencias corrientes, que asciende a 398,5 millones, que es un 20,8% del presupuesto. Se observa también un incremento del 0,28%.

Y, por lo que respecta al VI, que son inversiones, con un presupuesto del 41,9%, que es un 2,18% del total, disminuye en un 10,8%.

Por áreas del departamento. Voy a hacer una breve introducción a cada una de las direcciones generales para explicar brevemente las cuestiones que considero más importantes de cada uno de estos presupuestos parciales.

Por lo que respecta a la Dirección General de Planificación y Aseguramiento, cuenta con un presupuesto de 51,9 millones de euros, que es un 1,43% mayor que el del año pasado. Quiero señalar que durante este año 2013 se han acometido actuaciones que creo que son importantes, que explican el presupuesto de 2014. En primer lugar, en referencia al esfuerzo que se ha hecho para pagar una parte importante de la deuda contraída en ejercicios anteriores; al esfuerzo que se ha hecho en la conversión de convenios en contratos, regularizando tarifas y consolidando los presupuestos. Y en materia de inversión quiero apuntar como hecho más relevante el apoyo económico, junto con el Ayuntamiento de Sádaba y la Diputación Provincial de Zaragoza para acometer las obras de renovación y ampliación del Psiquiátrico de Sádaba.

En el capítulo II de este departamento, que experimenta un incremento del 11,6%, quiero señalar como aspectos más importantes la partida de conciertos de asistencia sanitaria que aumenta un 61% fundamentalmente porque hemos consignado por primera vez en el presupuesto un convenio con el Ministerio de Defensa que se ajusta a la realidad, conveniente presupuestado y que va a permitir no generar más deuda en nuestra relación con el Ministerio de Defensa por la gestión del hospital de la Defensa de Zaragoza.

Quiero señalar también en este apartado el esfuerzo que se ha hecho en relación con los contratos de salud mental culminando la conversión bien de convenios o bien de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

contratos singulares en contratos sujetos al acuerdo marco, con el objeto de igualar a todos los adjudicatarios y asignar precios objetivos y uniformes en la prestación y mejorar en consecuencia la gestión sin que se pierda una sola plaza asistencial.

También es importante en este apartado lo referente a contratos de drogodependencia que supone un incremento del 7,4% en el presupuesto pasando de tres a cuatro contratos con las unidades de atención y seguimiento de adicciones, las conocidas como UASA, a la vez de incorporar en este apartado la cantidad correspondiente a la adjudicación del contrato de la comunidad terapéutica con más plazas, con incremento de plazas, en sustitución del Frago una vez que se ha producido su cierre.

También quiero señalar el mantenimiento del presupuesto para transporte sanitario a expensas de la adjudicación del nuevo contrato de transporte sanitario no urgente cuyos pliegos están ya redactados.

Y por lo que respecta al capítulo IV, consta el mismo presupuesto de 4,7 millones de euros para, entre otras cosas, garantizar el compromiso del gobierno de mantener la gratuidad en el transporte sanitario no urgente de lo correspondiente a hemodiálisis y oncológicos.

Paso a la Dirección General de Consumo que tiene un presupuesto de 2,7 millones, con una disminución de 3,95% pero no obstante esto va a permitir mantener todas las actuaciones que ha venido desarrollando hasta la fecha.

En concreto, y como más relevantes, se instala el mantenimiento de las subvenciones a los centros escolares; continuar con la apuesta de desarrollo y mejora del mapa comarcal en materia de consumo a través de los convenios con comarcas y ayuntamientos para dotar adecuadamente las oficinas comarcales; la campaña de difusión del sistema arbitral de consumo y todo el trabajo que se está haciendo desde esta dirección general en materia de defensa de los derechos del consumidor, donde quiero señalar especialmente como relevante todo lo concerniente a la lucha contra la anorexia y la bulimia.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y además el esfuerzo que se está haciendo sin coste, con coste cero, para la difusión de actuaciones del departamento en materia de Consumo a través de las redes sociales.

Por lo que respecta a la Dirección General de Salud Pública, cuenta con un presupuesto de 25,5 millones de euros, lo que supone un incremento del 1,7% respecto al 2013. En capítulo I se mantiene la misma cantidad; en capítulo II lo más importante es que hay un incremento de doscientos mil euros por la adaptación del calendario vacunal al resto de comunidades autónomas, apoyándonos también en los ahorros que se pueden derivar de la adhesión al sistema de compras centralizadas de vacunas implementado por el ministerio.

Quiero comentar aquí también como relevante que tras la aprobación de la Ley de Salud Pública, que está en estos momentos en el parlamento, se aprobará un decreto de estructura y funciones de los servicios de Salud Pública que permitirá, por una mejora en la gestión, por una eficiencia en la gestión, una reducción del coste de prestación de los servicios cuyos remanentes, cuyos ahorros se derivarán a incrementar las partidas de promoción de la salud.

Por lo que respecta a la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario, su presupuesto es de 2,8 millones de euros, supone un incremento de 9,8% sobre el presupuesto de 2013, fundamentalmente concentrado en el capítulo I y debido al traspaso que se ha producido de una partida del Salud en materia de personal a esta dirección general habida cuenta de que hasta este año históricamente había una serie de personas, de funcionarios, del Salud que estaban trabajando en esta dirección general a través de la figura de atribución temporal de funciones. Lo que hemos hecho ha sido regularizar esta situación dotando de mayor presupuesto el capítulo I de esta dirección general.

En el capítulo II destaca la partida correspondiente a trabajos realizados por otras empresas y fundamentalmente en ella lo correspondiente a la gestión de Salud Informa, con un presupuesto de 1,2 millones de euros, y aquí quiero apuntar como cuestiones que se van a acometer en 2014 la puesta en marcha de Social Informa, una herramienta similar a Salud Informa, en materia de Servicios Sociales,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

fundamentalmente para informar a los usuarios en materia de Dependencia y de Discapacidad.

La puesta en marcha de una oficina virtual para recoger cuestiones como la segunda opinión y las voluntades anticipadas; la carpeta social del ciudadano, con la posibilidad de consultas de información clínica; la ampliación de cita previa a otros profesionales de atención primaria; la consulta de citas de atención especializada y la creación de un espacio de participación a través de redes sociales.

En cuanto a la Dirección General de Familia, su presupuesto es de 2,38 millones de euros, lo que supone una disminución del 5% con respecto al año pasado aunque hay que recordar que el año pasado, en el 2013, se incrementó el presupuesto en un 11,6%, se puede mantener perfectamente con el presupuesto consignado toda la política de esta dirección general, fundamentalmente en las cuestiones esenciales en materia de familia como son el servicio de orientación familiar, las ayudas a partos múltiples, los puntos de encuentro familiar y el programa de carnet familiar.

Además se mantienen los convenios y subvenciones a entidades sociales dando prioridad a colectivos especialmente vulnerables como son familias numerosas, monoparentales, modelos familiares especialmente sensibles y dando especial relevancia en este apartado a la familia en el medio rural.

Continúan con las mismas cantidades las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro en relación con necesidades urgentes de las familias aragonesas y se incrementa en ciento setenta y nueve mil euros la partida correspondiente a transferencias corrientes a corporaciones locales para ayudas familiares en zonas rurales.

Pasamos al Salud, al Servicio Aragonés de Salud. Quiero comentar que en 2013 se han implementado medidas que concuerdan totalmente con las líneas estratégicas marcadas para el periodo 2012-2015 de cara a garantizar la prestación de los servicios, a garantizar esa igualdad de acceso a la que antes hacía referencia y a mantener el nivel asistencial. Medidas que han sido posible gracias al esfuerzo de los profesionales.

Vamos a continuar en 2014 en esta línea continuando con la implementación de medidas en los cuatro ejes fundamentales de este plan de actuación del departamento en

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

materia de Salud que son la adecuación de la estructura, la organización de los recursos en definitiva, la sostenibilidad económico-financiera, la excelencia y la innovación.

Por lo que respecta al presupuesto en sí del año 2014, ascienda a mil cuatrocientos setenta y cinco millones de euros, aproximadamente similar al del 2013, con una pequeña disminución que creo que no es relevante, de los cuales mil cuatrocientos treinta y siete pertenecen o corresponden a operaciones corrientes y treinta y ocho a operaciones de capital o inversiones.

En el capítulo I se consignan 878,16 millones de euros, que supone una disminución del 0,04%. Aquí quiero recordar las medidas acometidas durante el ejercicio 2013 que tienen su traslación al presupuesto de 2014 como son la reordenación de los recursos humanos a través del plan de recursos humanos y la reorganización de la atención primaria.

Y por lo que respecta a 2014 lo más relevante es el proceso de consolidación del personal a través de concursos de traslados y concursos oposiciones que van a permitir dotar de mayor solidez a la plantilla del Salud, lo cual evidentemente debe redundar en mejorar el servicio.

Por lo que respecta al capítulo II el presupuesto asciende a 301,6 millones de euros, con una disminución del 0,32% que va a permitir afrontar los gastos ordinarios en lo que es el gasto corriente y además permitirá adquirir material para la puesta en marcha de una segunda fase del plan de reducción de demoras quirúrgicas que tenemos previsto para implementar a partir del mes de junio del año 2014.

Toda la política de ahorro del departamento en esta partida se concentra fundamentalmente en lo que es la compra centralizada a nivel autonómico y la adhesión del Salud a la política de compras agregadas por parte del ministerio, de lo cual se derivan ahorros importantes.

Por lo que respecta al capítulo IV, el presupuesto asciende a 257,43 millones con una reducción del 3,99%. Hay que tener en cuenta a este respecto las medidas adoptadas, ya desde 2010 por los gobiernos anteriores en materia del control del gasto farmacéutico que han supuesto un cambio en la tendencia y en la evolución del gasto farmacéutico a nivel autonómico y a nivel nacional, medidas que se van a seguir

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

implementando durante este año 2014, en el ámbito fundamentalmente, del uso racional del medicamento y que tienen que aportar o esperamos que aporten ahorros a este respecto sin que eso suponga merma en la calidad asistencial.

Por lo que respecta al capítulo VI, que cuenta con un presupuesto de 38,41 millones con una disminución del 5% con respecto al 2013. Lo más relevante es los 6,6 millones para continuar con las obras y finalizar las obras del centro de especialidades de la Intermodal, que está prevista su finalización para agosto de 2014. Los 18,24 millones correspondientes a la segunda anualidad del Hospital de Teruel. Los 0,93 millones para el centro de salud de La Almozara, cuya finalización está prevista para octubre de 2014. Los pagos, la condonación de los pagos a Suelo y Vivienda de Aragón, en este caso, en el año 2014, por importe de 7,16 millones para pagar la parte correspondiente a este año de las inversiones realizadas en la legislatura anterior, correspondientes al centro de salud de Tarazona, de Fraga, de Teruel (el nuevo de Teruel) y el Parque Goya y la incorporación de 1,8 millones para el nuevo centro de salud de Illueca y 0,7 para el centro de salud de Mosqueruela.

Por lo que respecta al hospital de Alcañiz, como ustedes saben, se va a acometer a través de la concesión de obra pública, con lo cual no aparece presupuesto en la partida de inversiones y les informo que están ya elaborados los pliegos en lo que respecta a la parte general y estamos pendientes de adjudicar el preceptivo estudio de viabilidad que acompañará a estos pliegos, previo a la licitación del concurso.

Por lo que respecta al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, cuenta con un presupuesto de 12,26 millones de euros, lo cual supone un incremento de 2,5% con respecto al año anterior, lo cual permite continuar sin ningún tipo de problemas con los programas que se han venido acometiendo hasta la fecha en materia de formación con el Programa Focus, en relación con el estudio de investigación cardiovascular, con el Centro Nacional de Investigación Cardiovascular y General Motors, los servicios científico-técnicos, la dotación a la OTRI, el programa Guía Salud, los proyectos internacionales, el nuevo proyecto de hospital innovador y los gastos derivados del desarrollo de Biomed Aragón.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El incremento que se produce en el presupuesto, no siendo en términos cuantitativos muy importante, sí que permite, sí que permite acometer cuestiones nuevas como los servicios científico-técnicos de apoyo a la investigación, además del desarrollo del Centro de Investigación Biomédico de Aragón que van a ver reforzada su labor con este incremento del presupuesto.

Por lo que respecta al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón, el presupuesto experimenta un incremento del 1,09% pasando a 8,9 millones de euros. Aumenta el capítulo I en 4,19% fundamentalmente por el cambio organizativo en el sistema de trabajo derivado de la previsión del mayor número de donaciones como consecuencia del incremento de los puntos de extracción. En el capítulo II, se mantiene la misma cuantía de 2013, al objeto de asegurar, sin ningún tipo de problemas, la disponibilidad efectiva de los componentes sanguíneos de tejidos y de leche. En el capítulo IV se mantiene la misma cantidad que en 2013, que son 260.000 euros para colaboración en base a convenios con las hermandades de donantes.

Paso al Consorcio Aragonés de Alta Resolución, que como saben, se va a incorporar en fechas próximas al Salud; no obstante, cuenta con un presupuesto de 19,9 millones de euros, en el año 2014, con una disminución del 5%. Quiero informar que durante el 2013 se ha mantenido al cien por cien la cartera de servicios en todos los centros, habiéndose incorporado como aspecto nuevo la cirugía ambulatoria con anestesia local en el centro de Tarazona. Quiero informar también que todas las modificaciones organizativas que se han producido en el Consorcio, durante todo este ejercicio, se han realizado en colaboración con el Salud, habida cuenta de la próxima integración del Consorcio en el Servicio Aragonés de Salud.

Y a este respecto y como creo que ustedes han podido observar, el proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas se recoge la extinción del Consorcio y, en concreto, se señala que se subrogarán a la Administración de la comunidad autónoma el conjunto de relaciones jurídicas, administrativas, civiles y mercantiles del Consorcio.

Y por lo que respecta a las cuestiones laborales, se van a resolver de plena conformidad con el Estatuto de los Trabajadores, con la Ley 55/2003 del Estatuto Marco del Personal Sanitario, y con arreglo a la vigente legislación de Función Pública.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En cuanto al Instituto Aragonés de la Mujer cuenta con un presupuesto de 3,2 millones de euros, con un incremento de 0,32 millones. La prioridad sigue siendo la misma, que es mantener todos los servicios de atención directa a la mujer, fundamentalmente, canalizado a través de las asesorías con especial atención a las mujeres víctimas de violencia de género.

Se va a continuar con impulso del proyecto de coordinación comarcal de violencia de género, implementado en este ejercicio, y se va a implementar un programa de intervención familiar en unidades familiares donde se produce violencia de género. A su vez, se va a acometer el segundo estudio de indicadores de violencia de género en nuestra comunidad autónoma.

Por lo que respecta a juventud, el presupuesto del Instituto de la Juventud es de 6,4 millones de euros, con una disminución del 5%. En el capítulo I se produce una disminución del 1% fundamentalmente por un ajuste debido al exceso de dotación presupuestaria en 2013 con respecto a la realidad, se ajusta el presupuesto en este año. En capítulo II, hay una disminución del 22,71% consecuencia de que ya durante 2013 a través de encomienda de gestión, se pasó la gestión a los albergues, de explotación directa en su momento de Albarracín, Canfranc y Borja, a los correspondientes ayuntamientos y esto ha permitido incrementar con un 50,96% de aumento el capítulo IV con impulsos importantes en los campos de trabajo que experimentan un aumento de 84% pasando de 62.000 euros a 120.000.

Las ayudas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro con un incremento del 17% que pasan de 354.000 a 415.000; una nueva línea de subvención para acceso a actividades de tiempo libre a jóvenes de colectivos desfavorecidos o con problemas económicos, con una dotación de 120.000 euros; la creación de premios de juventud dirigidos a asociaciones con una dotación de 18.000 euros y una nueva partida para colaborar con otros departamentos del Gobierno, en materia de prevención de accidentes de montaña y rescates en actividades de tiempo libre relacionadas con campamentos de verano.

En cuanto al Instituto Aragonés de Servicios Sociales cuenta con un presupuesto de 298,95 euros con un incremento del 6,48%. Quiero indicar como rasgos generales

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que el Capítulo I y el Capítulo II conjuntamente garantizan los gastos de funcionamiento de la red de centros propios del IASS, bien de gestión directa o de gestión indirecta y que el Capítulo I experimenta un incremento, por sí solo, del 3,37% como consecuencia de que se han asumido en el IASS las partidas de Capítulo I correspondientes a la extinta Dirección General de Bienestar Social y Dependencia.

En el Capítulo II se dotan créditos suficientes para mantener, incluso ampliar, la oferta pública de plazas de mayores dependientes, de tutelados, de menores bajo las medidas de protección y de discapacidad. Se dotan plazas concertadas en el Acuerdo Marco de Discapacidad, garantizando el cumplimiento del acuerdo firmado con los colectivos de la discapacidad en julio de 2013, con un importe de tres millones de euros. Se dotan también créditos para la puesta en marcha de la Residencia de Utebo que contará con ciento treinta y cinco plazas de dependientes y treinta y cinco de centro de día, y en este aspecto informo de que en enero finalizará la licitación de Movera y el inicio inmediato de las obras de rehabilitación de esta residencia.

En lo que respecta al Capítulo IV, lo más incremento es el incremento en siete millones del Ingreso Aragonés de Inserción, que supone un 33% más que el año anterior, pasando a veintiocho millones, con un incremento de más del 400% con respecto al presupuesto de hace tres años.

El aumento del 7,14% de las ayudas a la dependencia, fundamentalmente concentrado en 7,3 millones de euros para la implementación de la ayuda a domicilio y de la tele asistencia y 1,7 millones para subvenciones a entidades sociales en materia de dependencia.

Y también incluye este capítulo IV ocho millones para mantener los convenios con comarcas y ayuntamientos de más de veinte mil habitantes de cara a la dotación de los equipos profesionales de los centros de servicios sociales.

Se mantienen, asimismo, las convocatorias para ayudas individuales a la discapacidad, con 250.000 euros, las del programa de innovación de inclusión social, con 2,4 millones de euros. En materia de inmigración se va a proceder a licitación pública de los servicios de orientación y tramitación jurídica y de traducción telefónica.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Se va a sacar la convocatoria de subvenciones de integración social de población de origen extranjero a través de comarcas, ayuntamientos y asociaciones, con un importe similar al de 2013, próximo al millón de euros, 986.000 euros. Y, además, aunque no consta en este presupuesto, quiero recordar que la Sección 30 constan 1,58 millones para el Fondo de Inclusión Social y Ayuda Familiar Urgente.

En resumen, creo que es un presupuesto que consolida la labor desarrollada por el departamento en 2013. Como relevante quiero poner en valor el incremento que se hace de las dotaciones presupuestarias referidas a las cuestiones más básicas, más sensibles. Y hago especial alusión al Ingreso Aragonés de Inserción y Dependencia.

Quiero recordar que representa una parte importante de la apuesta del Gobierno por lo que es el gasto social, que es el 41,4% más lo que aporta educación supone el 63% del total del departamento y eso es una apuesta importante por lo que es el gasto social. Y como determinante, creo que establece un marco económico financiero necesario para seguir implementando las medidas, tanto en sanidad como en servicios sociales que nos permitan garantizar la sostenibilidad de ambos servicios.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Muchas gracias, señor consejero.

Corresponde ahora la intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señora Luquin, tiene la palabra. El tiempo, en principio, también es de diez minutos.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Gracias, presidente.

En primer lugar, darle la bienvenida al consejero y al equipo que le acompaña, y entenderá que habiendo diez direcciones generales, con dedicar un minuto a cada una hubiera consumido mi tiempo. Es materialmente imposible poder hacer un análisis en diez minutos de lo que es un departamento tan sumamente amplio, intenso y extenso como es el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia. Esperemos que para próximas presentaciones se tenga en cuenta este departamento, la amplitud del mismo,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

para que ustedes puedan explicar con mayor extensión lo que es el presupuesto y desde luego los grupos lo podamos hacer.

Ha dicho usted dos veces o tres que el presupuesto de 2014 era una consolidación y consolidaba el presupuesto de 2013. Es que el problema del año 2013 es que fue un *annus horribilis* para la sanidad, para el bienestar social en esta comunidad autónoma; y lo que nos está diciendo usted es que 2014 va a seguir siendo un *annus horribilis* para la sanidad, para las políticas sociales en esta comunidad autónoma. Eso es lo que nos acaba de decir.

Yo venía preocupada porque había leído el presupuesto de 2014 que, efectivamente, es muy, muy parecido al de 2013, y usted además está encantado de decirnos que qué bien porque usted está aplicando esas líneas estratégicas que se marcó allá por agosto de 2011.

A fecha de hoy le puedo decir que en 2013 sus actuaciones importantes han sido, entre otras muchas, cierre terapéutico de El Frago, cierre de la residencia de Movera, supresión del Consejo de la Juventud, supresión de servicios en el Centro Médico de Especialidades Pablo Remacha, supresión de servicios en el Hospital Royo Villanova, supresión de servicios en el Grande Covián, recorte de plantillas, jubilaciones forzosas, problemas en el Hospital de Barbastro, retrasos en el pago del IAI, retrasos en la tramitación de expedientes, entre quince mil y treinta mil personas que se han quedado sin tarjeta sanitaria,... En estos momentos usted abría las puertas a la privatización en la construcción del Hospital de Alcañiz —ahora entraremos a valorarlo—, está claro que sí. Retrasos en los pagos a las plazas concertadas en las residencias de mayores que tenían los ayuntamientos y comarcas.

¿Y usted nos dice que en 2014 van a seguir siendo estas sus líneas de actuación? Pues, desde luego, tenemos un grave problema en Aragón.

¿Usted está de acuerdo y contento con esas actuaciones de 2013 que va a seguir insistiendo e incidiendo en 2014? Sinceramente preocupante.

Preocupante porque, además, si hacemos análisis de los presupuestos que tiene su Gobierno, que ha aprobado ya, desde 2012 a 2014, nos encontramos con que han rebajado en un 10,99%. En 2012 hablábamos de 2.154.360 euros y este hablamos de un

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

1.917.548, un 10,99% desde que ustedes hacen los presupuestos, que son presupuestos propios suyos, del Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Empecemos con los gastos de personal. Claro que hay un recorte. Un recorte de los gastos de personal de 2012 a 2014 de un 9,5%, de 42.997.000 a 38.460.000.

Pero vamos a centrarnos en la plantilla del Servicio Aragonés de Salud. En 2012 le digo, en comparación, ahora, el año pasado estaba previsto... por ejemplo facultativos había 3.877, este año usted habla de 3.802, 75 facultativos menos. En sanitarios no facultativos, de 8.720 pasamos a 8.686. En no sanitarios, de 4.404 a 4.228 y tiene previstas plazas a extinguir 206. En total estamos hablando de 491 plazas menos.

Los recortes en plantilla afectan para mal en la prestación de la calidad asistencial. Se lo dicen los propios profesionales que, efectivamente, hacen un grandísimo trabajo y están permitiendo con su esfuerzo personal, pero no con las políticas que están ustedes aplicando, que desde luego se pueda mantener la asistencia, pero 491 plazas menos. Con eso se entiende que, efectivamente, usted recorta el Servicio Aragonés de Salud.

Pero, claro, usted suprime la residencia de Movera y a determinados trabajadores los van a echar a la calle. Con el cierre del Centro Terapéutico de El Frago... no digo de los funcionarios que usted va a recolocar, sino de la gente que estaba trabajando. Así usted reduce de plantilla.

Y cuando se reduce en plantillas —y usted sigue insistiendo que va a decirlo, porque nos ha dicho que va a seguir implementando estas medidas de reorganización y reestructuración de los recursos humanos—, sabemos lo que significa. Porque, hasta la fecha, la reestructuración y reorganización de recursos humanos ha sido la supresión.

Tenemos claro con el tema de las jubilaciones forzosas que no se están reponiendo plazas. Y estos son datos que usted ha puesto encima de la mesa y que, por lo visto, además le parece que son apropiados y que es en la buena dirección. Desde luego este grupo parlamentario, Izquierda Unida, está radicalmente en contra de que esta sea la política que haya que aplicar para garantizar una buena sanidad y una buena calidad en la prestación de la asistencia sanitaria a la ciudadanía aragonesa.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Vamos a hablar de los hospitales. El Hospital de Alcañiz, cero euros presupuestados. Usted lo ha dicho ya hoy, que parece que esos famosos pliegos... Porque seguimos con el tema del Hospital de Alcañiz con el mismo grado de falta de transparencia y de opacidad.

Usted ya que tiene los pliegos de condiciones nos va a decir ya que definitivamente se va a abrir la puerta a la privatización de la sanidad en Aragón con la construcción a través de lo que ustedes llaman la fórmula de la colaboración público-privada de la construcción del Hospital de Alcañiz. En 2014, ¿se va a empezar sí o no? Si es así, usted sabrá ya y me podrá decir qué canon está previsto y para cuántos años la concesión del Hospital de Alcañiz. Espero que hoy tenga suerte y me lo conteste. Creo que ya es... No sé si se lo he preguntado diecisiete o dieciocho veces; a ver si hoy tengo suerte ya; como usted dice que van a avanzar...

Con el tema del Hospital de Teruel me quiero parar porque creo que del Hospital de Teruel no puede usted no decir absolutamente nada. Primero, porque es un incumplimiento grave. Yo le pregunté a usted si había el compromiso de sumar los 18.544.000 euros de la partida de 2013 que usted no estaba gastando a los 18.000.000, lo que estaba presupuestado para este presupuesto. Usted me dijo que sí. No es verdad.

Usted ahora vuelve a poner la misma partida... Menos, porque en 2013 estaban presupuestados 18.510.546,34 euros y en 2014 están presupuestados 18.244.220,29 euros.

Pero le voy a leer: «El nuevo Hospital de Teruel se situará en los terrenos denominados El Planizar, próximos al acceso a la ciudad de Teruel por la autovía A-23 en su enlace con la carretera de Alcañiz, en una parcela de 13,07 hectáreas propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón y adscrita al Servicio Aragonés de Salud calificada como sistema general de servicios».

Esto lo decía usted en 2013. Cojo 2014 y dice: «El nuevo Hospital de Teruel se situará en los terrenos denominados El Planizar, próximos al acceso a la ciudad de Teruel por la autovía A-23 en su enlace con la carretera de Alcañiz, en una parcela de 13,07...»

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ha cortado y pegado lo mismo que decía usted en el 2013 al 2014, pero usted, en este año, ha dejado de empezar a poner la primera piedra en el Hospital de Teruel porque había un cierto riesgo sísmico y que, por lo tanto, ustedes tenían que valorar si se podía empezar a hacer la construcción del Hospital de Teruel en la zona del Planizar o no.

Usted no dice nada en el 2014, ¿ya sabe que no puede construir en la zona del Planizar o no?, ¿usted sabe si va a poder necesitar otros terrenos o no? el presupuesto que usted pone encima de la mesa está añadido y sumado, las necesidades medidas más importantes para los riesgos sísmicos o no. Usted lo que ha hecho ha sido ahorrarse en el 2013 los 18.544.000 euros que le decíamos la oposición y esa es la realidad y usted vuelve a poner ahora esos dieciocho millones, incluso no nombra absolutamente nada porque sigue diciéndonos que van a ser en los mismos terrenos y usted no nombra en la memoria del 2014 los presupuestos ningún tipo de problema, porque ha calcado, ha calcado; lo único que ha cambiado es que en el 2014 ustedes han añadido el total del valor del hospital presupuestado con el IVA incluido y en el 2103, estaba excluido. Es la única variación que hay en la memoria.

Yo creo que esto es una tomadura de pelo a la ciudadanía turolense; usted hace una alarma social y resulta que ahora ya donde había problemas, no debe haber problemas. Sinceramente, preocupante.

Pero podemos empezar a hablar de la salud mental. Si usted coge la memoria donde usted ha estado informando, «objetivos en relación con atención a la salud mental», son exactamente los mismos los del 2013 y el 2014, invito a cualquiera a que los lea. Exactamente iguales, pero por el camino, usted ha hecho una serie de cuestiones importantes que afectan a la salud mental.

Usted ha cerrado el Centro Terapéutico de El Frago, recurso propio que usted ha eliminado; tenemos serios problemas con la Fundación Agustín Serrate, en Huesca, usted ha apostado por la centralización de los centros de salud mental en Zaragoza, usted está desmantelando, desmantelando la sanidad en los barrios, y usted sigue planteando los mismos objetivos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Claro, en el 2012, usted había cerrado la unidad de hospitalización de agudos del Hospital Provincial; tres de las catorce camas estaban dedicadas a desintoxicación. Presupuesto de 2014, escasez de plazas asistenciales, lo dicen los profesionales que están trabajando; enfermos mentales que deben permanecer en su domicilio porque no hay plazas, la importancia de la adherencia al tratamiento es fundamental y se rompe cuando no tiene la accesibilidad al mismo y la atención y drogodependencias Aragón, nula atención especializada.

Y usted sigue diciendo que los objetivos son exactamente los mismos para el año 2013 y el 2014, corta y pega.

Podemos entrar en el tema de bienestar social. Usted ha anunciado residencia en Movera; otro cierre, otro cierre de un recurso propio, usted los manda a la privatización a través de la gestión íntegra junto a la residencia de Utebo, por cierto, dos licitaciones con una adjudicación que podríamos tildarla de temeraria porque el precio con el que se han adjudicado, desde luego, es seriamente preocupante si van a poder garantizar la calidad asistencial. Por lo tanto, yo creo que deberían darle una vuelta porque lo único que se ha tenido en cuenta ha sido el precio y se han tirado los precios para poder recoger la adjudicación y van a afectar, lamentablemente, como digo puede ser incluso una licitación, una adjudicación que, desde luego, podríamos tildarla de temeraria porque con serios problemas y dificultades para poder garantizar la calidad asistencial de las personas mayores.

Junto a esto está claro que ustedes con las residencias van a seguir en la misma línea, ni reposiciones de plazas y esperemos y deseemos que este año, no siguiendo la estela del 2013, desde luego, se esté garantizando y se esté pagando en tiempo y en forma las plazas concertadas a ayuntamientos y a comarcas, por ejemplo. Desde luego, con su presupuesto todo indica que vamos a seguir igual de mal que en el 2013.

Con el tema del Instituto Aragonés de la Juventud. Qué poco le gusta a usted la participación, qué poco. El único objetivo que tenía el director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud cuando se sentó aquí era cerrar y suprimir el Consejo de la Juventud de Aragón porque no le gustaba lo que le decían y ya lo ha conseguido, usted lo puede hacer dimitir ya y cerrar el Instituto Aragonés de Juventud porque no hace

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

absolutamente nada. Su único objetivo era suprimir el consejo de la Juventud porque no le gustaba lo que le decían y como ustedes esto de la participación pues les queda bien de boquilla y si no se crean mesas sectoriales aparte, el consejo asesor de salud mental no lo reúnen porque tampoco les gusta la composición...y en este caso ya, directamente, lo suprimen.

Pero es que además, ustedes tienen la poca decencia para justificarlo que dice: se suprime el Consejo de la Juventud de Aragón dado que en el año 2013 no ha llevado a cabo ningún de actividad por haberse duplicado sus competencias con las propias del Instituto Aragonés de la Juventud. Le recuerdo que les dejaron dos mil quinientos euros, dos mil quinientos euros de presupuesto para el 2013. Por lo tanto, ese era uno de sus objetivos y con ese objetivo pues, desde luego, como digo, ya le puede usted premiar al director gerente del Instituto Aragonés de la Juventud y se puede marchar a su casa porque eso es lo que ustedes están haciendo de trabajo y de apoyo a la juventud aragonesa.

Me voy a centrar brevemente con el tema del Plan Estratégico del VIH. Preocupación absoluta. El programa de prevención de SIDA, en el 2013 que ya estaba rebajado, estábamos hablando de 141.258 euros, para el 2014 lo rebajamos más, a 134.195,67 a esto hay que añadir el nulo compromiso desde el Gobierno central en todos estos temas, no hay un plan estratégico, se está recortando todo lo que hace referencia a campañas de información, la lucha contra el estigma y la discriminación, sensibilizaciones...cero, cero.

¿Usted cree que esto no es un problema importante, qué no hace falta seguir incidiendo en la importancia de las campañas de sensibilización de la información, del diagnóstico precoz? Recorte tras recorte en todo lo relacionado con el VIH.

Con el tema de la dependencia. Dependencia. En estos momentos, ustedes están presupuestados para el 2014, 68.872.522 en el 2013 había 64.305.577 más los seis millones que ustedes pusieron en dependencia en Plan Impulso. Por lo tanto, tienen menos presupuestado en el 2014 que en el 2013, porque en el 2013 junto a los seis millones que se añadirían estaríamos hablando de más de setenta millones. Sabemos los problemas que ha habido con el tema de la dependencia durante todo el año 2013 y lo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sabemos porque hemos presentado multitud de iniciativas desde la oposición contando los serios problemas que había con el tema de la dependencia.

También podríamos mirar hacia Madrid, que como usted además es una persona que viene siempre encantado con todas las decisiones que se adoptan desde Madrid, los recortes que hay en materia de dependencia. Pues seguimos exactamente en la misma dirección, en la misma dirección e incluso en todo lo que hace referencia a transferencias corrientes, incluso hay un millón y medio menos.

Con el tema de la discapacidad, pues vamos a hablar con las personas con el tema de discapacidad. 2013, hablábamos de 55.071.518 euros, en el 2014 de 53.092.000; en este caso, lo que podemos decir aparte que obviamente se haya recortado, es que luego se sigue congelando todo. En partidas, bueno, primero porque está previsto atender a menos personas en el 2014 que en el 2013, se están hablando en el 2013 había previsto atender a un total de dieciséis mil, en el 2014 perdón, en el 2103, eran veintisiete mil quinientas. Y se pedían solicitudes de información, orientación y reconocimiento, se hablaba de trece mil quinientos en el 2013, en el 2014 hablamos de doce mil doscientos treinta y cuatro.

Las becas de centros especializados por importe de diez mil euros se quedan congeladas...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señora Luquin, vaya finalizando.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO:* Termino. Todo lo que hace referencia a financiar la convocatoria de ayudas de carácter individual para discapacitados con cien mil euros congeladas, las transferencias de capital congeladas...seguimos entre temas de discapacidad que, también, usted es plenamente consciente porque ha habido muchísimas movilizaciones y porque ha habido muchísimas demandas y quejas en mantenerlo.

Y voy a terminar con el Instituto Aragonés de la Mujer. Instituto Aragonés de la Mujer que, aparte de haber congelado todo lo referente a ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de género con insuficiencia de recursos y especialmente en

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

dificultad para obtener empleo, de cien mil euros. Hay un tema que a este grupo parlamentario le preocupan. Dos.

Primero, el descenso que hay en transferencias a corporaciones locales y segundo, el tema de las casas de acogida. Ya denunciábamos en el 2013, la rebaja que suponía las casas de acogida pero en casas de acogida para el 2013 en dos partidas, al final, sumaban 87.118,28 euros; esta vez, usted lo ha reducido al 50%, 48.000 euros es lo que hay de partida presupuestaria para casas de acogida.

Por lo tanto, señor consejero, se lo hemos dicho muchísimas veces, desde luego, el Instituto Aragonés de la Mujer no sabemos exactamente qué función, qué función está desarrollando y juega en el Gobierno de Aragón. Pero, desde luego, los presupuestos indican que ustedes, desde luego, no se creen mucho lo de las políticas de igualdad y no se creen, absolutamente, nada la necesidad de dar respuesta a mujeres en situaciones de especial vulnerabilidad.

Termino ya, señor presidente. Por lo tanto, señor consejero, termino como empezaba. Si el 2013 fue un *annus horribilis*, el 2014 con estos presupuestos, lamentablemente también lo va a ser.

Muchísimas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Luquin.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Ibeas tiene la palabra.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Gracias, señor presidente.

Buenos días señor consejero, gracias por la información que nos ha aportado y también por el ejercicio que ha hecho de brevedad; tampoco entiendo que pueda hacer mucho más pero es que tiene un presupuesto que tampoco es como para dar saltos de alegría. O sea que, en este caso, no sé si es mucho favor o poco el que se le hace dándole poco tiempo.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En el caso de este presupuesto yo creo que debemos hacer abstracción incluso de algunas de las reflexiones que se han podido hacer a nivel general porque por sus áreas pasan seguramente los ámbitos más sensibles que en estos momentos podemos tratar.

Y lamentamos que ustedes no se tomen en serio la elaboración de una documentación que tenemos la deferencia y la obligación los diputados y diputadas de esta cámara de leerlos. Lo mínimo que se puede esperar cuando además un presupuesto se presenta tarde, como es este caso de nuevo, bastante tarde, es que al menos las memorias sean acordes con lo que se explica luego ya en los anexos y en las cifras, expliquen a su vez cuáles son los cambios sustanciales que va a haber en el año 2014, pero es que no es así, algún ejemplo, pocos, pero lo cierto es que es lamentable que tengamos que gastar todo este papel para comprobar que en muchos de los casos no es más que una mera repetición en la literatura de lo que ya habíamos observado, habíamos leído en ejercicios anteriores.

Voy a comenzar por una cuestión de base. Ustedes han mentido y siguen mintiendo porque ustedes aseguraron que no recortarían y ustedes siguen recortando. Sacar pecho de la consolidación es sacar pecho de la consolidación del recorte, de la consolidación del desmantelamiento de los servicios públicos, sanitarios y sociales y eso creo que no le lleva a ningún lugar a ningún gobierno.

Es más, irrita mucho a la ciudadanía y si la ciudadanía estuviera al tanto de buena parte de los debates que hay creo que aún se irritaría bastante más.

El ejercicio que podemos hacer desde la oposición en primer lugar es un contraste de cifras, leer qué es lo que aparecía en el presupuesto del año pasado, qué es lo que se aprobó finalmente en la ley de presupuestos, qué es lo que en estos momentos plantean ustedes y hay poco para inventar en cuestión de cifras, luego cuando estamos diciendo: “mire, baja o sube esta partida” es porque realmente la calculadora da esas cifras y luego ustedes quieren sacar otras cosas, tendrán que explicarlo, pero lo mínimo que cabe esperar de un gobierno en condiciones es que todo quede bien explicado y no es así.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Dijeron que no recortarían y siguen recortando, consolidan, como digo, los hachazos, consolidan por lo tanto la pérdida de calidad progresiva de los servicios públicos sociales y sanitarios.

Vamos a ver, doscientos cuarenta y tres millones menos desde el año 2011, desde el ejercicio 2011 hasta el ejercicio 2014. Es mucho, es mucho en Salud y Consumo, es mucho dinero.

No se puede, es imposible que se pueda dar una mejor respuesta a la ciudadanía si ustedes en el tiempo que llevan gobernando están ejecutando semejante hachazo, es imposible, ese más con menos ya lo sabe que no, lo sabe usted mejor que nadie.

El problema es que la prioridad en su departamento, por lo que usted explica, o la suya en sus políticas es fundamentalmente el ahorro que es, sin duda, la palabra más repetida, ahorro, ahorro, ahorro.

Luego lo pueden denominar eufemísticamente sostenibilidad, eficacia, eficiencia, lo que quieran, ahorro, ahorro.

No habla demasiado de la calidad asistencial, no habla demasiado de cuál es su compromiso como consejero para procurar la mejor calidad asistencial sanitaria y social a la ciudadanía aragonesa, que eso es lo que le interesa a mi grupo parlamentario, para eso hemos sido elegidos, para intentar defender los derechos de la ciudadanía.

Y ustedes están consolidando una forma de actuar que va en contra de los intereses generales de la ciudadanía en este sentido.

En tres años, en tres ejercicios ustedes han llegado a rebajar en Sanidad, Bienestar Social y Familia, desde el año 2011 hasta el año 2014 el 12% que es que son la friolera de doscientos cincuenta y cinco millones de euros. Es que es abrumador, porque puede montar usted, desde luego, un proyecto bastante grande con esto.

Yo he hecho incluso el ejercicio de pasar de vez en cuando a las pesetas porque es que perdemos la referencia, cuarenta y dos mil trescientos cincuenta y tres millones de las antiguas pesetas menos desde que ustedes gobiernan.

Creo que es un dato absolutamente contundente. Luego que escuchemos todavía a su partido, su gobierno, que este es el presupuesto de la recuperación, de la senda del PP, diría yo, de la senda del PP, la senda, desde luego, que no nos lleva al empleo

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

porque ustedes están liquidando empleo como ya se le ha dicho, se lo puedo volver a recordar exactamente igual, empleo público, porque al fin y al cabo la Diputación General de Aragón es la empresa que más empleo está destruyendo aquí en Aragón y desde luego la senda de la calidad asistencial tampoco, tampoco, no es así.

¿Usted cree que es de recibo que ustedes nos planteen y tengamos que aprendernos, que al final pasaremos [...] quien llegue, que ya ni leerá nada, que el mismo número de ingresos hospitalarios estaban previstos el año pasado que este?, se lo digo casi a modo de anécdota, pero no es una anécdota, es una buena parte de lo que aparece por allí.

Los objetivos no progresan, prácticamente están intocados, todo está en estudio, la reestructuración, pero si ustedes siguen sin nombrar el Real Decreto 16/2012 que es realmente la madre del cordero, porque al final es el que a ustedes les sirve de guía, su biblia política en el ámbito sanitario, para que se pueda materializar, como digo, semejante recorte.

Se atreven a decir que mantienen una cierta transparencia al gestionar. Cada vez que les hemos pedido explicaciones durante todo el año ustedes nos las niegan y hoy llegamos aquí y tampoco la podemos tener.

¿Para qué quieren incluir los datos sobre el número de tarjetas sanitarias, por sectores, de edad, grupos, sexo, referido al año 2010, por ejemplo? ¿Por qué no cuentan la sangría que vienen haciendo ustedes en estos años y sobre todo desde la aplicación del real decreto?

Y usted habla de ahorro. ¿Por qué no cuantifica cuánto estamos pagando de nuestro bolsillo todos los ciudadanos y ciudadanas usuarios de unos servicios u otros? Incluso de los que no lo son.

Productos farmacéuticos igual, porque ustedes también están, usted lo ha dicho, se ha referido, al ahorro en farmacia. Claro, una parte se la pago yo y el resto se la paga el resto de ciudadanos, quien sea, una parte que no pagaba antes la ciudadanía se lo está pagando y eso ustedes se lo pueden apuntar.

Mire, se niega a decir, a reconocer que está debilitando el sistema público de Salud, ¿por qué, por qué?, si está en su hoja de ruta. Asímalo, asímalo porque es así. Ustedes están gobernando realmente para debilitar el sistema público de Salud.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Presupuesto, 13,3 millones de euros menos desde el año 2011 para planificación y aseguramiento, por ejemplo, que anda que no va cogiendo recorrido en el camino planificación y aseguramiento.

¿Qué incremento ha ido entonces en esa pérdida? ¿Qué incrementan, qué mejoran ustedes la calidad perdiendo todos estos recursos por el camino?

Transferencias del Salud, para el Servicio Aragonés de Salud doscientos cincuenta millones menos desde el año 2011, se lo voy a decir en qué consiste: cierre de consultas, de camas, de plantas, de servicios. Radiología, por ejemplo, en el Royo Villanova, en centros de salud como el Pablo Remacha, que atiende lo que atiende en Zaragoza más las treinta localidades que atiende.

El Hospital San Jorge, sin resonancia magnética para que pueda seguir la empresa privada haciendo negocio. Menos personal, le han dicho, ya se le ha dicho cuántas personas. Ustedes ponen, explicitan ahí cuántos hay. El personal eventual está cumpliendo un papel fundamental. En el momento que se pierda, adiós. Pero de reposiciones ni hablamos. De conciliación familiar y laboral ni hablamos, no son tiempos para eso. ¿Qué son tiempos? Son tiempos de caminar hacia que todo el mundo trabaje más pero cobrando menos y todo el mundo aguantemos más porque al fin y al cabo tenemos una Sanidad pública, mejor que la que había en la Edad Media.

Sí, le doy la razón. Tenemos una Sanidad pública mejor que la que había en la Edad Media, menos accesible que la que había hace unos años. Usted dice: “un poquito más incómoda”. No, menos accesible porque en algunos de los ámbitos más sensibles, como es por ejemplo la salud mental, que usted ponga ahí barreras para que la gente pueda acceder a ese sistema realmente significa que habrá una buena parte, y se lo han dicho los especialistas, que sencillamente no seguirán sus tratamientos o que ya los han abandonado. Usted tiene la responsabilidad de todo ello, usted y su equipo por supuesto, usted y su equipo.

El acceso de la población a las prestaciones sanitarias en términos de equidad y calidad, pone de vez en cuando la memoria algunas veces esto, ¿pero qué entienden ustedes por eso si lo están empeorando?, si hay más presión asistencial para los profesionales sanitarios, si hay más saturación de servicios, pásese por las urgencias, las urgencias en

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

el Servet, las urgencias también en el San Jorge más de una vez, toda la acumulación innecesaria en urgencias porque están debilitando la atención primaria.

Y eso sencillamente sucede porque no hay el personal suficiente, porque no hay horas de consulta suficientes, porque no hay una atención en el momento tampoco previo a los casos en los que haya que pasar a especializada en condiciones.

Todo esto tiene que ver con su reestructuración, con esa famosa re-estructuración que, desde luego, no han conseguido todavía que pueda verla nadie como algo positivo como no sea para ahorrar. Ahorrar y usted ha dicho: excelencia, innovación, estructuración, sostenibilidad. Es decir, para el paciente, ¿qué?, para el paciente ¿qué hay ahí? Eso es lo que no acaba de explicar.

Salud mental, ¿por qué se ha referido a ello?, la niña bonita decía la señora presidenta. Pero bueno, usted ha procedido a la reestructuración de su departamento y la Dirección General de Planificación y Aseguramiento a la que se adscribe la unidad de coordinación socio-sanitaria en salud mental y lo han hecho y cuando uno lee las funciones dice, bueno realmente no necesitan nada. No me extraña que ni siquiera convoquen al Consejo Asesor de Salud Mental, ¿para qué? Si todo se lo quiere comer todo esto, ¿por qué? , todo esto porque es una posición que tiene usted diferente de atención a la salud mental o porque la tiene el señor San Juan, ¿por qué? Es que aquí hay un problema de base, ¿qué pinta el Servicio Aragonés de Salud ahora en las políticas de salud mental? De eso, usted, jamás, ha abierto la boca y mire que yo ya le he hecho más de una interpelación en relación con estos temas. Jamás ha dicho ni mú.

Pero ¿qué ha ahorrado, qué ha mejorado cerrando el centro terapéutico de El Frago?, que era además un recurso público, ¿qué hemos mejorado en la atención? Nada, porque tenía especialistas allí, y además adecuado para lo que se necesitaba, ¿qué ha ahorrado, qué ha mejorado, qué ve la ciudadanía que ha mejorado con el cierre de las unidades de salud mental en Zaragoza? Nada, y usted lo sabe. Ahorra otra cosa pero, desde luego, mejoría a la ciudadanía nada.

¿Qué ahorra, qué le beneficia —no qué ahorra— qué le beneficia a la ciudadanía todo el jaleo que se ha montado con la gestión de la Fundación Agustín Serrate? Mejor

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

dicho, con la financiación y con la intención, que nunca se sabe muy bien cuál es, que tiene usted o su departamento en relación con esta fundación.

No beneficia a nadie tener a toda la gente levantada, no beneficia a nadie tener a todos los colectivos soliviantados, no beneficia a nadie tener a los pacientes preocupados, tener a sus familiares preocupados. Eso es lo que no beneficia. No beneficia crear problemas donde no los hay, cuando un gobierno se supone que lo que tiene que traer son soluciones o, por lo menos, unas cuantas.

¿Por qué no dice que la unidad infanto-juvenil, por ejemplo, del Clínico está mal cubierta?, por qué dice: no hemos perdido nada. Mire, se fue un psiquiatra infantil del mismo centro, que yo sepa no se ha repuesto, ¿cómo? vamos perdiendo en el camino muchos recursos, en algunos casos es sencillamente por jubilación no repuesta, ahora se ha sacado de la manga vamos a ver cómo podemos atajar este tema y algunos quedarán...

No, el problema es ¿va a haber personal suficiente para poder atender a la ciudadanía en condiciones, sí o no? Lo que hay en estos momentos, se lo digo yo, se lo dicen los profesionales, se lo dice la gente: No, no lo es, no lo es. Y si ustedes encima siguen por la línea, ya veremos a ver, porque el concepto del ahorro lo tiene muy, muy, muy metido en la línea de lo que tiene el propio Ministerio de Sanidad, ya veremos también después qué pasa con otros posibles ahorros de programas que se quieren sacar de la manga, como el de reproducción asistida que ya anunció Ana Mato, que fíjese usted 53,8 millones va a ahorrarle a las arcas públicas en este año, bueno, este año que viene haciendo cálculos del año 2010.

Inversiones. Criticaba el Partido Popular cuando estaba en la oposición que...Mire, eran absolutamente necesarias para poder salir de la crisis, que no se puede salir de la crisis con recorte inversor. Criticaban el incumplimiento de los compromisos, esto lo decía su partido.

Pero, vuelve a sorprender que ustedes, tan alegremente, planteen el programa de actuaciones y aquí no pasa nada, porque ya no hay terremoto o ¿cómo? yo me he quedado con la duda del terremoto, realmente, me preocupa, no sé hasta dónde llega.

Hospital de Alcañiz, lo incluye...

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señora Ibeas, vaya finalizando.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, voy concluyendo.

...lo incluyen pero no lo incluyen; lo incluyen y lo detallan como parece que parece ser que va a haber una partida...no, no hay ninguna partida. Oiga, ¿qué coste va a tener para las arcas públicas ese proyecto que tiene usted de externalizar, de privatizar, en este caso, la construcción —ya veremos después el qué—, qué? Porque eso tiene un coste, lo que pasa que como lo pagarán los que vengan dentro de dos, tres, cuatro, cinco y hasta quince años...o veinte, o treinta ¿cuántos años? No sabemos nada.

¿Qué pasa con la margen izquierda de Zaragoza? Que era necesario, su partido reclamaba un centro médico de especialidades, un centro de salud en el barrio Jesús para solucionar todas las carencias del desmantelamiento del centro Grande Covián, y de la saturación de los centros que había, ¿no existe la margen izquierda? Bah, cruzan el Ebro —como dice usted— Oiga, que hay mucha población que antes estaba atendida que ahora está atendida de otra manera, que no es mejor, y encima hay más población que ya, directamente, ni es atendido.

¿Qué pasa con todos los ámbitos de recortes en salud pública?, ¿se lo ha dicho ya? —ni entro ni quien actualice las memorias. Recortan partidas importantísimas. En prevención, asistencia y reinserción de toxicómanos es que no se puede recortar ahí más, es que hay menos del cuarenta por ciento de lo que había en el año 2011, eso creo que explica todo. No hay menos problemas ahora de adicciones, de toxicomanías, no los hay, hay más. Y en el ámbito de educación para la salud, exactamente igual. Para el SIDA, VIH..., igual.

Siguen recortando, no es cierto que no recortan, siguen recortando pero sumen los recortes de este año, que es lo que hago yo, a lo que ya venían recortando el año anterior y el año anterior y entonces le saldrá la cuenta un poco más realista de lo que usted pretende trasladar.

Y termino, con la gestión y ¿...? de servicios sociales. El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, más allá de lo difícil que es comparar en un ejercicio presupuestario,

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

mejor dicho, una legislatura, todos los cambios estructurales que están haciendo ustedes, porque memorias diferentes es muy difícil compararlas, datos diferentes es muy difícil compararlos —indicadores, mejor dicho, no datos— pero ustedes...ya para el año que viene no sé que harán pero este año vuelven a complicar más las cosas.

Sabe que en dependencia Aragón está a la cola, sencillamente. Con lo que ustedes han planteado ¿ustedes creen que se da una respuesta adecuada a la ciudadanía? No, ¿usted cree que con lo que ustedes plantean para atención a mayores se da a la ciudadanía una atención adecuada? No, ¿a las personas con discapacidad? No, ¿a los menores en dificultad social que aún les recortan partidas? No, no, no.

Luego este documento, es un documento que le servirá de ahorro que usted hace un esfuerzo muy grande, que se lo valorarán muchísimo en Consejo de Gobierno pero no es un presupuesto acorde a las necesidades. Apoyo a la inmigración, que es que ya lo quitan hasta como de servicio, pero bueno, oiga, es que vuelven a bajar desde el año once, el 60%...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señora Ibeas, debe ir finalizando ya.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* Sí, voy finalizando ya.

...juventud, es un pegote tal y como lo han dejado, es una pena pero es un pegote. No existe el concepto de participación, efectivamente, cargarse el Consejo Aragonés de la Juventud, el ámbito del Instituto Aragonés de la Mujer, sigue siendo otro pegote, como ustedes lo plantean no como debería ser porque han dicho: ¿qué papel juega en el Gobierno? Ninguno, ninguno. Canalizar las ayudas que le vayan llegando.

Concluyo. Mire, recortar lo que han recortado en todos estos ámbitos le impide a usted poder decir que realmente su presupuesto es un presupuesto pensado en los ciudadanos y las ciudadanas, y ya está.

Y en políticas sociales, no puede haber...

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señora Ibeas, lo siento, lleva dieciocho minutos.

*La señora diputada IBEAS VUELTA:* ...estos recortes en época de crisis. Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señora Ibeas.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, señor Blasco tiene la palabra.

*El señor diputado BLASCO NOGUÉS:* Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido señor consejero y a cuantas personas le acompañan.

Bien, está claro que los presupuestos que se están presentando este año son unos presupuestos que se pueden comparar con presupuestos de hace tres años, de hace cuatro años, de cinco años, pero bueno, lo normal es ver desde el presupuesto del año anterior cómo han evolucionado.

Y, efectivamente, en este departamento se mantienen. Lo digo porque parece que, a lo largo de estos años, de estos últimos siete u ocho años no ha pasado nada y que todo tiene que seguir siendo lo mismo o mejor que era hace unos años.

Lo que hace falta, en estos momentos, es si los presupuestos que se plantean, con los medios que se tienen, son los que tienen que ser, son los que pueden ser y son los que, con las capacidades que se tienen, dan satisfacción o no a los ciudadanos.

Yo creo que ese es el planteamiento porque el decir, en estos momentos, que si estos presupuestos son mejores o peores que los de 2011 es un error, como es establecer esa comparación con los de 2007 y como sería un error establecer unos criterios en una situación en la que para nadie, nadie le gusta plantear presupuestos que suponen una ligera disminución, un ligero aumento o un mantenimiento. Lo que uno quiere hacer es más presupuestos, con más dinero y con eso se pueden hacer muchas más cosas.

Y a partir de ahí, podemos plantear lo que, efectivamente, ha sido necesario realizar durante estos años o si, en estos momentos, la responsabilidad que tiene este

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

departamento, que es mucha —usted ha dicho, me parece que era, más de un cuarenta y tantos por ciento del presupuesto general de la comunidad— estamos tratándolo en esta comparecencia con esa responsabilidad que se tiene en temas tan importantes para los ciudadanos como es la salud o como son los servicios sociales, que son las dos patas más importantes de este departamento, si con estos presupuestos se puede dar satisfacción, como mínimo, básica, a los ciudadanos.

Y, desde nuestro punto de vista y siendo conscientes de que no es el presupuesto que nos gustaría porque, insisto, también nos gustaría que fuese mayor, pero creemos que sí que hay alguna idea que se transmite a través de los mismos y que viene un poco a contravenir algunos anuncios catastrofistas que se van dando.

Lo digo porque, claro, cuando se habla del desmantelamiento de la salud pública o de los servicios sociales, estamos viendo cómo... usted ha comentado también unos grados de satisfacción alto en los ciudadanos pero un mantenimiento prácticamente total de los servicios. Es decir, aquí se han dado cifras de unos recortes presupuestarios de un 12% aproximadamente —no lo tengo sacado pero me he quedado con esa cifra— desde el año 2011. Bueno, lo primero que habría que decir es que por lo menos el 88% se mantiene. Pero es que además se mantiene con unos criterios que han podido provocar una serie de ahorros que son importantes a tener en cuenta.

Es decir, que al final habría que ver realmente cuáles son los recortes famosos que se han podido establecer y seguramente veríamos que no son tantos.

Y eso se ve también, esa apuesta que a nosotros nos parece importante porque lo que se tiene que transmitir con estos presupuestos a la ciudadanía es que lo que se está trabajando es por la sostenibilidad y por la perdurabilidad del sistema. Y eso es lo que nosotros hemos dicho muchas veces, que lo que tiene que hacerse a través de los presupuestos es que los ciudadanos sigan manteniendo una sanidad pública, universal y gratuita; y unos servicios sociales adecuados a las necesidades reales que en estos momentos, por desgracia, son muchos mayores que las que eran hace unos años, y hay que reconocerlo. Pero, insisto también, tenemos por otro lado las limitaciones de las posibilidades económicas que se tienen.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¿Y eso se cumple? Pues al cien por cien estoy seguro de que ni usted ni nosotros podemos decir que sí, pero ¿se cumple realmente de cara a los objetivos que se tienen marcados? Para nosotros se mantienen.

¿Hay una apuesta por la sanidad pública y por los servicios sociales esenciales? Para nosotros sí. ¿Que hay medidas que se han tomado que nos gustan o que no nos gustan? Evidentemente que sí.

Pero, claro, cuando estamos hablando de inversiones, por poner un ejemplo, ¿que nos gustaría que hubiese más inversiones? Seguro. ¿Que hay muchas cosas pendientes todavía por hacer? Seguro.

Pero, claro, usted ha relacionado una serie de inversiones que son todo con dinero público, excepto una que la hemos debatido cien veces, que es el Hospital de Alcañiz, que en ese caso va por una línea que no es de privatización de la sanidad, sino que es de la construcción de un edificio por parte de la colaboración privada. Y que no tiene nada que ver con que la gestión —que se ha repetido mil veces— sea pública.

Pero, salvo ese caso que tenemos ahí... Es que estamos hablando del centro intermodal, estamos hablando del Hospital de Teruel, estamos hablando del centro de la Almozara, estamos hablando del de Mosqueruela, estamos hablando del de Illueca,... Todo es dinero público, ¿no? Entonces, ¿dónde está el desmantelamiento de la sanidad pública? ¿Dónde está la apuesta por la privatización? ¿Porque se apoya en la empresa pública determinadas concesiones para determinados servicios? Siempre se ha hecho. Y, desde luego, en el Partido Aragonés nos parece que es un buen sistema para seguir haciéndolo; en servicios sociales se hace con mucha frecuencia, con muchas entidades sin ánimo de lucro, y nos parece que es absolutamente esencial.

En el tema de la juventud, claro que nos molesta que desaparezca el Consejo, pero es verdad que en estos momentos existían unas discrepancias importantes incluso dentro de las propias organizaciones juveniles. Pues lo que habrá que hacer es dotarnos en estos momentos de las apuestas importantes. Pero, ¿eso es lo más importante que pasa en el presupuesto? Pues no. Porque, evidentemente, se sigue manteniendo prácticamente lo que es la apuesta y lo que es el presupuesto para juventud. Es decir, en la juventud baja ligeramente pero se siguen manteniendo prácticamente las mismas

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

partidas. Que ahora las gestionarán otros, pero no hagamos de eso como si fuese la parte más importante de este presupuesto.

Un presupuesto en el que a nosotros, insisto, nos gustaría que hubiese más inversión, que pudiese haber más fondos, pero en el que, insisto, se apuesta desde nuestro punto de vista por la sostenibilidad del sistema.

Se puede hacer un repaso uno por uno de cada uno de los apartados que componen este departamento, insisto, evidentemente dos de ellos, tanto lo que es el Instituto Aragonés de Servicios Sociales como el Servicio Aragonés de Salud, prácticamente son dos de los más importantes de los que podemos hablar.

Y, ¿qué pasa en el Instituto Aragonés de Servicios Sociales? Pues que se incrementa un 6,5%. Bueno, pues eso, ¿qué quiere decir? Que hay una apuesta clara para que los temas sociales se puedan seguir desarrollando y se puedan seguir trabajando en temas tan importantes como dependencia, mayores, discapacidad, inclusión social, tiempo libre,...

Pues es una apuesta clara y es una apuesta que los servicios sociales tienen un incremento y no cuento en estos momentos el Fondo para Inclusión Social y la Ayuda Familiar Urgente porque eso está ahí y luego irá a distintos programas como nosotros esperamos o como ya fue la vez anterior.

Porque, claro, es una apuesta clara para que esos servicios se sigan manteniendo, y cuando se está hablando de temas tan importantes como es el Ingreso Aragonés de Inserción, nos parece que es una buena noticia, no sé si suficiente o no, pero es una buena noticia que en estos momentos se haya incrementado sensiblemente y que esté en veintiocho millones de euros.

Pero es que, además, cuando se lee también el programa, hay una parte que es importante cuando dice que estas partidas se podrán incrementar a través de los presupuestos. Es decir, que como es una partida de derecho objetivo, cuando sea necesario se podrán incrementar. Bueno, pues eso ya nos preocuparemos de hacerlo si es necesario; lo que hace falta es que no sea necesario el incremento de esta partida.

En el tema de menor, por ejemplo, que sí que sufre una ligera disminución, o en el tema de la inclusión social, claro, en el tema de la inclusión social como estaba... en

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estos momentos se incorpora la Dirección General de Bienestar Social, la verdad es que me ha costado un poco hacer los porcentajes, pero realmente sufre un incremento importante fundamentalmente debido a ese incremento del Ingreso Aragonés de Inserción.

Otro tema que realmente nos interesa, que creo que es la parte que más afección tiene hacia los ciudadanos es el tema de salud. Y en el tema de salud, que supone el 79% del presupuesto del departamento —no sé si habré hecho bien la cuenta, pero sale por ahí— pues prácticamente, como usted ha dicho, se mantiene. Se mantiene, ¿qué quiere decir? Pues que hasta ahora se habían estado tomando unas medidas que a partir de ahora ya no va a ser necesario tomar; pero medidas que se supone que en el año 2014 van a surtir el efecto necesario para que esos mismos servicios puedan ser ya los más adecuados.

Y, a partir de ahí, se podrá empezar a mejorar, que es lo que nosotros esperamos de este presupuesto, que este presupuesto sea ya la base, que a partir de este presupuesto se puedan hacer trabajos de mejora en todos los ámbitos y se puedan conseguir importantes incrementos a todos los niveles en lo que estamos hablando.

Claro que hay partidas que han experimentado una disminución importante y que ahora se reparten más entre todos, como es, por ejemplo, el gasto farmacéutico, pero el gasto farmacéutico, en estos momentos, se prevé una reducción importante sin que los usuarios dejen de percibir ese servicio. Y realmente esas medidas que a nadie nos gusta tomar, pero al final se demuestra que son positivas, y son positivas en muchos ámbitos. Habrá que mejorar seguramente el pago a las farmacias pero, bueno, eso ya es a nivel más interno.

En definitiva, señor consejero, que desde nuestro punto de vista, estos presupuestos, como los que hemos tratado en otras comparecencias, no son los que más nos puedan satisfacer, pero evidentemente son los que marcan un camino, y eso es lo que a nosotros nos interesa apostar o marcar desde el punto de vista del Partido Aragonés sobre los presupuestos: que lo que a nosotros nos parece es que estos presupuestos pueden ser los presupuestos a partir de los cuales, tanto las medidas que se han tomado como aquellas que se tengan que tomar a partir del futuro, como las partidas

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que se puedan considerar a partir de ahora, puedan ir haciendo los correspondientes incrementos. Y eso es el motivo por el que al Partido Aragonés nos parece que son unos presupuestos adecuados a la realidad, unos presupuestos en los que la sostenibilidad del sistema se procura y en la que tenemos que ser capaces de seguir manteniendo, insisto, en unos temas tan importantes como son la salud y los servicios sociales, esas expectativas que los ciudadanos demandan y que, por ahora, insisto, parece que están recibiendo con las molestias que se les puedan ocasionar, pero que están recibiendo el mensaje de que, desde luego, de ninguna manera se puede considerar que corra peligro el servicio público que se está prestando.

Insisto en que no voy a entrar en el detalle de cada departamento porque creo que eso es mucho más largo, pero lo importante son los mensajes generales que se lancen y, desde el punto de vista del Partido Aragonés ese es el que nos gustaría que llegase al ciudadano.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Blasco.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso, tiene la palabra.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor consejero, a esta su comisión para presentar un documento que creo que es de los más importantes que se presentan al cabo del año y que marcará la política sanitaria y social a lo largo del año próximo, 2014, que se presume también un año difícil.

Empezaremos por lo que usted llamaba cariñosamente las hermanas pobres del departamento, no por la importancia de las competencias que desarrollan, que son importantes, sino por las cuantías que gestionan.

Empezaremos por el Instituto de Ciencias de la Salud en donde, efectivamente, usted dice que ha subido un poquito. Aumenta un poquito el Capítulo I pero el resto de los capítulos conservan las mismas cuantías en un organismo, en una entidad propia que siempre ha presumido de buscar ingresos fuera. Y en este momento esta institución, el

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, se echa mano de las transferencias de fondos propios. Pasa de buscar dinero del Servicio Aragonés de Salud, pasa de las transferencias del Estado, pasa del dinero que podría conseguir de las empresas públicas, pasa de la universidad, pasa de las empresas, pasa del exterior...

Siempre cuando venían aquí los directores gerentes de estos institutos ponían encima de la mesa la financiación externa. Aquí han ido a lo fácil, porque yo pienso que han empezado a hacer también allí recortes que quizá no se ven pero son importantes.

Se han cargado, por decir unas cuantas, la Unidad Docente de Salud Pública; apenas hacen formación continuada, bien porque no haya dinero, bien porque en el Salud pasan del señor Rosel, pasan del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y pasan de casi todo, ¿no?

En este sentido están coqueteando (y nos parece bien) con el Instituto de Salud Carlos III de Madrid, donde ya participa el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, están coqueteando en poner programas nuevos pero están saliéndose de la capacidad que le presta la Universidad de Zaragoza en muchos temas de investigación, donde disminuyen las colaboraciones.

Denuncian en un memorando el entendimiento que Aragón tenía con la Organización Mundial de la Salud, que tenía unas cuestiones muy valoradas, tanto a nivel europeo como a nivel del Estado de la nación y pasan de buscar un entendimiento con los fondos estructurales, con un entendimiento con el Ministerio de Hacienda, un entendimiento para conseguir fondos externos y no gastar los pocos fondos que los ingresos de esta comunidad autónoma le puedan permitir.

Hay proyectos en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud que son importantísimos, interesantes a nivel nacional e internacional, de los que el gerente pasa completamente esperando que llegue el dinero del cielo, que no llegará. Y recuerdo con sana envidia aquellas jornadas que tuvimos con los altos cargos del Estado, del ministerio, con Telefónica, encabezados por Cesáreo Alierta, en donde había destacados militantes del Partido Popular que entendían de nuevas tecnologías en la sanidad y que les podían preguntar a ellos porque si piensan en el equipo directivo, mal nos va a ir.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En el Banco de Sangre usted ha dicho también que sube un poquito. Sube un poquito pero sube el Capítulo I. No sabemos dónde va a enfocar este tema, tanto en el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud como en el Banco de Sangre, pero con los apuros que está pasándose y las tensiones que tienen de sangre determinados hospitales en determinadas épocas puntuales del año, con lo que podría hacerse en fomentar, en estimular, en concienciar, en hacer campañas para favorecer las donaciones, ver al gerente aquí hablarnos de cómo recoge la leche materna en un pueblo de por allá arriba, va al frigorífico de la casa, del frigorífico de la casa va al frigorífico del centro de salud hasta que llega al frigorífico que ya es más potente del hospital... Es que daba mala gana, señor consejero, no se ría porque daba mala gana.

Yo castigaría al gerente a que se bebiera esa leche, la verdad. Porque, desde luego, los que entendemos un poquito de los neonatos sabemos que era autosuficiente y que hay que hacerlo con métodos propios que los tiene el Banco de Sangre y los tiene para hacerlo en perfecta calidad.

El Instituto de Asuntos Sociales usted ha hinchado pecho porque, efectivamente, aunque no se han molestado ni en actualizar la memoria (han sido algo continuistas, por no decir otra cosa), siguen en la línea de dismantelar los servicios sociales, siguen en la línea de no manifestar ninguna apuesta por desarrollar incluso la ley o el propio catálogo que la desarrolla.

En dependencia, pese al intento de maquillaje que usted ha expuesto aquí, se mantiene el recorte del 40% que llevamos arrastrando desde hace unos años, que se inició ya en el presupuesto de 2013 y que ha supuesto que Aragón haya sido la comunidad autónoma que más ha sufrido el dismantelamiento de esta ley de dependencia.

Usted les explicó a la prensa hace poco que contaba con 76 millones, lo cual es relativamente falso porque, si se trata de sumar los 68 millones presupuestados el desglose de ocho de ellos como si estuviera haciendo un puzle; trata de incluir como presupuestos incluso partes del Capítulo I en el presupuesto de la dependencia... Yo creo que es engañar un poco a los ciudadanos que lean esos presupuestos como me referiré al final en todo lo que son las cifras de este presupuesto.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En relación con las personas mayores, consigna 400.000 euros menos para las transferencias de las personas mayores. Ratifica el cierre de Movera y hace un brindis al sol de que abrirá Utebo, pero también lo puso el año pasado y no ha movido pieza, es más, como han comentado algunos que me han precedido en el uso de la palabra, hay unas bajas temerarias que ya en entidades que tienen unos colectivos con convenios muy bajos, es muy difícil que se pongan en marcha con sostenibilidad y con calidad este tipo de residencias asistidas.

En relación con las plazas concertadas con residencias públicas concertadas, todos sabemos los apuros que han pasado los ayuntamientos, las comarcas, las ONG o fundaciones que gestionan entidades de este tipo con plazas concertadas porque cobran tarde y mal. Y aunque el propio Gobierno, a preguntas de este grupo parlamentario, ha reconocido que iban a ser más las plazas que iban a recortar, usted sigue manteniendo las ciento veinte plazas y las treinta en centros de día que veremos si usted puede conseguirlo.

El Consejo Aragonés de las Personas Mayores lo ha reducido en su presupuesto 27.000 euros, una muestra más de su idea de la participación.

Han reducido 12.000 euros en las pensiones de ancianidad, han reducido 310.000 en becas de centros especializados...

En relación con menores, se ha reducido un millón para menores con dificultad social y 18.000 euros en becas de centros especializados. Con lo cual, si a esto le añadimos lo que dijo la consejera de Educación que está pensando en usted para que le pague las becas de comedor que ella no ha presupuestado, mal vamos a ir en esa línea.

El Ingreso Aragonés de Inserción es verdad que han incrementado el IAI en siete millones (había 21 millones, ahora hay 28), pero con los cuatro millones que puso este año del Plan Impulso, creemos que no va a poder garantizar nuevas altas ni plantear prestaciones a familias sin recursos que no precisen un plan de inserción.

En cuanto a mujer, efectivamente en el Instituto Aragonés de la Mujer se consolidan los recortes que se reafirmaban con las políticas activas en relación con la mujer. Ya se ha dicho anteriormente, las corporaciones locales y las casas de acogida son los grandes paganos de este presupuesto y las pobres mujeres, entre los recortes que

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

les mete usted, la tranquilidad que destila la directora gerente y el ministro Gallardón quitándoles sus derechos desde Madrid, mal año se les avecina a las pobres.

En juventud ya lo han dicho: la participación les pone los pelos como escarpías y lo que han hecho es lo que ya estaba anunciado desde hace tiempo, primero con los recortes presupuestarios brutales y ahora el Consejo de la Juventud pasa a mejor vida.

En cuanto a las grandes cifras del departamento, efectivamente, usted tiene unos dos millones de euros, una calidad simbólica, como dice usted, pero lo que usted aumenta en servicios sociales lo pierde en capítulos de sanidad.

Si entramos ya de lleno en la Sección 16, en el Capítulo I vemos que habla usted de que baja dos millones de euros pero son cifras que no se entienden porque en los funcionarios y laborales fijos se ve la bajada en el presupuesto por estos recortes salariales, por la no reposición de jubilados y sobre todo por los jubilados que han desaparecido de forma obligatoria y los laborales eventuales, ahí se ve mucho la guadaña en la cantidad de contratos de apoyo que no se han renovado, pero las cifras que están maquilladas, ustedes recortan más de esos dos millones de euros, lo que pasa que aquí, para que quede más estético, no lo trasladan al presupuesto.

Se ve sobre todo más encarnizadamente ya no en el departamento, sino que se ve en el Salud, donde allí se permiten la frivolidad de decir: mantenemos el mismo Capítulo I. hombre, por favor, si todos sabemos que se les han ido ciento ochenta personas por jubilaciones obligatorias, multiplicar ciento ochenta personas por una media de cuarenta, cincuenta mil, sesenta mil euros —si se habla de jefes de servicio, jefes de sección o personal base de los hospitales— pues salen alrededor de diez, quince, veinte millones de euros que tendrían que haber tenido un reflejo.

Ustedes maquillan para no dar esa imagen de recortadores pero todos sabemos que ese presupuesto de ingresos está mal hecho. De hecho, incluso la prensa de hoy se lo dice que seiscientos empleados en Aragón en los tres últimos años, lo cual redonda en la calidad del servicio que recibimos, que no confundan ustedes ni el PAR la calidad en el servicio que valoramos los ciudadanos con la amabilidad o con la profesionalidad de los profesionales que nos atienden.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Capítulo II. En el Capítulo II usted prometió que se quitaría los alquileres y que, a partir de ahora, iba a tener un Capítulo II más para invertir. Pero lo que estamos viendo es que, en vez de ahorrar, le mete usted cuatro millones de euros más; pasa de 46 a 49 millones de euros con lo cual o no le ha funcionado la central de compras que usted siempre pone la panacea o no le ha funcionado la braga pañal del señor Tenza y le sale más cara que el Dodotis, lo que sea.

Pero vemos, anécdotas aparte, que en los programas de transporte sanitario, en el capítulo II, de 8,8 millones los pasa a 9,7 millones. ¿Quiere quedar usted mejor con Ambuibérica? Ambuibérica que le ha estado fastidiando durante varios años a usted los presupuestos pasándole facturas falsas, aún le mete un millón de euros más.

Mantiene los veinticinco, de veinticinco millones ochocientos mil euros de conciertos y asistencia sanitaria los pasa a veintinueve, o sea, le mete tres millones y medio más a estos conciertos de asistencia sanitaria, que pensamos que era para pruebas diagnósticas o tratamientos de enfermos oncológicos, etcétera, etcétera, pero aquí se adivina que usted necesita un tercer plan de choque, más de los dos que usted ha hecho.

Incluso en los Servicios Sociales con conciertos con entidades privadas le ha bajado usted cien mil euros.

Y la cuarta cuestión que canta en este capítulo II es que lo único que sube son los jurídicos y contenciosos que pasa de la cantidad que teníamos de doscientos cuarenta y cuatro mil a doscientas cincuenta y un mil euros, con la cantidad de recursos, reclamaciones que tiene de gente que cobra tarde, de gente que no se le paga, porque tiene recursos, empezando por clientes que han tenido o proveedores del CASAR a otro tipo de clientela o proveedores que ha tenido.

En el capítulo IV del departamento canta el 22% de recorte a las corporaciones locales y el 11% de recortes a las ONG. Como siempre en los presupuestos últimos que usted ha hecho las corporaciones locales y las ONG son las que salen palmando siempre.

En el capítulo VII de transferencias sale ahí a colación otra vez las corporaciones locales a las cuales le liquidan ya el presupuesto que tenían, que llegó a tener hasta un millón de euros para arreglar los consultorios locales que se arreglaba para que la gente

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

no se quede helada hasta que le atiende el médico en los pueblos, para que tengan un sofá para sentarse o una silla, para que tengan un archivador de las historias clínicas el médico. Para ese tipo de cosas se empleaba ese millón de euros y usted lo bajó a ciento cincuenta mil y este año ya desaparece.

En lo que es la Dirección General de Planificación canta también ahí los 3,5 millones de euros que plantean los otros conciertos de asistencia sanitaria, que tal y como están las listas de espera haría corto usted con el Banco de España porque con el primer plan de choque de los conciertos baratos, que lo llamo yo, porque usted apretó las clavijas a los proveedores aun poniendo en riesgo incluso la calidad de lo que concertaba. Con el primer plan de choque y con el segundo plan de choque a base de contratar personal para por las tardes, tutelados, eso sí, por seniors, como reflejaba el Heraldo de Aragón, con estos dos planes de choques no se ha atrevido usted a clarificar las cifras de las listas de espera. Por lo tanto creemos que a lo mejor esos 3,5 millones obedecen a que el año que viene va a enfocar usted otra transferencia más.

En el capítulo IV también cantan los doce millones de euros que usted intenta ahorrar en el capítulo IV en donde mantiene la cantidad, por ejemplo, una partida simbólica e importante como es el tema de prótesis de minusválidos y discapacitados la sigue manteniendo aún a sabiendas de que usted está pagando hasta con un año de retraso a determinados pacientes las prótesis o las férulas o lo que necesiten este tipo de personas. Por lo menos la podía haber incrementado un poquito para pagar un poquito antes.

Le quita dos millones de transferencias de capital al Servicio Aragonés de Salud desde Planificación. Le baja esos doce millones al Servicio Aragonés de Salud, de transferencia de Planificación al Servicio Aragonés de Salud, con lo cual el Salud ya de entrada se incorpora a este presupuesto con catorce millones menos. O sea, piensa seguir pagando tarde.

Y al CASAR sigue usted manteniéndole cuando sabe que el presupuesto del CASAR sin salirse de la normalidad ronda entre los veinte y veinticuatro millones, lleva usted dos o tres años manteniéndolo con diecisiete con lo cual le está induciendo un déficit para que luego critique su gestión.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En Consumo mantiene las OMIC, gracias a dios, pero mutila las asociaciones de consumidores y a las otras ONG que colaboran en Consumo les mete un recorte del 35%. Menos mal que las OMIC de los ayuntamientos y comarcas las mantiene.

La hermana otra pobre que es Salud Pública, bueno, aquí efectivamente crece un poco el capítulo I, no sabemos si será para eso que aparecía en la parte final de la Ley de Salud Pública que usted nos presentó para pagar esas productividades o desplazamientos a ese colectivo que intenta salir bien protegido.

Pero efectivamente, corporaciones locales, que ya llevaban un 42% de recortes pues pasan a otro recorte. De trescientos setenta y siete a trescientos cincuenta y nueve mil euros.

Las ONG lo mismo, llevaban un 61% de recortes, de trescientos cincuenta mil euros este año pasan a trescientos treinta y siete, desaparece el programa de educación para la salud, el tema de la prevención del SIDA también, llevaba un 37% y le mete otro recorte, con lo cual se nos está planteando que en transferencias corrientes Salud Pública lleva un recorte del 53% más el 5%, el 58% en los tres años de sus tres presupuestos.

Vemos por lo tanto que aquí se está cebando usted con los más vulnerables, con el tema de drogodependencia, con el tema de SIDA, con el tema corporaciones locales que buscan una sensibilidad en el tema social y es perfectamente cómplice de lo que está haciendo su ministra en Madrid en donde ya, pues ya lo dijimos el otro día en el pleno, les mete recortes del 2011 al 2014 del 42% al Plan nacional de drogas, del 49% a las transferencias a corporaciones locales, en Consumo les mete un recorte del 27%, elimina el programa de salud bucodental del ministerio y usted por tanto aquí lo reduce, el Plan nacional del SIDA también lo elimina el ministerio, de 14,8 millones lo ha bajado a cero en el 2014, etcétera, etcétera. O sea, usted es el perfecto valedor de la ministra Mato que quizá sea la menos recomendable de todas las ministras que tiene el señor Rajoy.

En Familia sube bastante las ayudas familiares en las zonas rurales, supongo que es una concesión al Partido Aragonés, pero baja la colaboración en los puntos de encuentro y en los puntos de mediación familiar cuando en estos momentos estas

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

familias están en procesos de separación, la crisis económica esta vez se está cebando más todavía con ellas, por lo tanto creemos que no es muy...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Alonso, vaya finalizando.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* En temas de personal el Servicio Aragonés de Salud, que es el que gasta más, lo que le decía anteriormente, sin los contratos no prorrogados, los interinos despedidos, las autoconcertaciones totalmente eliminadas, las reducciones de sueldo, las jubilaciones normales, las jubilaciones forzadas con ese ejemplo que le he dicho anteriormente de los ciento ochenta, el resto de medidas de recortes de los centros de atención [...?], si todo eso lo cuantificamos ¿cómo usted puede poner ochocientos setenta y ocho millones de euros de gasto en personal el año pasado y la misma cantidad este mismo año? Es imposible, usted está haciendo trampa aquí con el capítulo I.

En el capítulo II, efectivamente, en productos farmacéuticos de farmacia hospitalaria pasa de noventa y uno a setenta y tres. ¿Es que piensa aplicar el copago en productos de farmacia hospitalaria de 17,3 a los enfermos que van allí a la farmacia hospitalaria, que está ahí en *stand by*?

Por otra parte, canta también en el otro material sanitario que pasa de veinticinco a cuarenta, o sea, le mete quince millones de euros más. No sabemos si eso será para pagar los ciento veintiocho millones de euros que usted debe a las empresas tecnológicas de sanitarias o para qué será pero desde luego en el capítulo II del Salud ahí hay una cuestión.

Hay una cuestión que no por importante en cuantía porcentualmente es muy importante. Pasa usted lo que llama custodia, depósito y almacenaje lo pasa de seiscientos noventa y nueve euros a noventa y cuatro mil. Pensamos que a lo mejor quiere comprar alguna nave o alquilar alguna nave para los historiales, no sabemos que hace pero es un salto muy cualitativo.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En el capítulo II, como decía anteriormente, ¿para qué le sirve a usted el pliego de condiciones y el concurso de la hemodiálisis si ahora pasa de 3,2 a 7,4? O sea, encarece el presupuesto en 4,2 millones de euros.

Y en transporte sanitario otro detalle con Ambuibérica, de 14,7 a 14,8, o sea, aún le mete cien mil euros para que estén contentos los chicos de Ambuibérica.

Hinchó usted últimamente el pecho con el TAC que iba a meter en el Hospital Provincial y lo que iba a ahorrar en gasto. Sin embargo usted sigue manteniendo lo que son gastos de resonancias, gastos de tomografías, gastos de terapia en temas de respiratorios, o sea, hinchó pecho de que iba a ahorrar sin embargo aquí mantiene estas partidas.

Y en inversiones, que ya lo han dicho anteriormente, Alcañiz, Teruel, no me extenderé, el barrio de Jesús es otro de los líos grandes, pero si unimos a esto la bajísima ejecución de los presupuestos.

Y por último ya la farmacia...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Alonso, debe ir finalizando ya.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* La farmacia, recetas, que usted diga que va a ahorrar diez millones más este año comparando con el año pasado cuando sabe que en septiembre del 2012 a septiembre del 2013 ha gastado 2,6 millones, si usted multiplica 2,6 millones que se le ha ido en la farmacia en un mes por doce meses, tendría que presupuestar 31,2 millones más, o sea, que de 31,2 millones más pasa a diez millones. Oiga, tiene una horquilla de cuarenta millones falseando este presupuesto.

Por lo tanto, si en los gastos —y termino señor presidente— si no baja las partidas de los gastos para que no se le eche la gente encima, para que la gente vea que no quita personal, pero está quitando personal, para que no vean recortes, pero sigue habiendo recortes; los ha enumerado la portavoz de Izquierda Unida. Y luego no ejecuta porque quiere cumplir el déficit, quiere presentarnos datos que la señora presidenta vaya a Madrid y diga que va a cumplir con el déficit, etcétera, etcétera.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y los ingresos los mantiene, cuando todos sabemos que recauda, porque lo dicen ustedes mismos que recaudan un 30-40% menos. Tenemos, por tanto, una mala tesorería, que así se deriva en que paga tarde y mal y, por lo tanto, si no paga el mismo proveedor lo que hacen ustedes es: engañan a los ciudadanos, se engañan ustedes mismos hinchando ingresos y gastos para mantener que aquí no pasa nada. Pero lo que está pasando lo estamos viendo y lo estamos sufriendo muchos de los ciudadanos con cifras falsas, repito, y que esconden...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor Alonso, finalice.

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* ...una crueldad que pagamos los aragoneses.

Gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Alonso.

Por parte del Grupo Parlamentario del Partido Popular, señor Garasa, tiene la palabra.

*El señor diputado GARASA MORENO:* Gracias, señor presidente.

Señorías.

Bienvenido, señor consejero de Sanidad y al equipo que le acompaña a esta Comisión de Hacienda y Presupuestos.

Mi grupo parlamentario le damos las gracias por su amplia y clara intervención. Queremos también felicitarle por la gestión y por su gestión al frente del departamento que, a pesar de lo escuchado, en contra con la oposición, estimamos que ha sido fructífera hasta la fecha y ellos también lo saben.

Haré más adelante mención a temas globales del presupuesto, ya que a pesar de ser su departamento de Sanidad, el aquí presentado, este es una parte de un todo, del todo de la comunidad autónoma, lo mismo que Aragón es parte del Estado. Es decir, ninguno de los dos puede desligarse del contexto global.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El contexto internacional y nacional que enmarca nuestra economía general y la regional, en particular que aquí nos ocupa, viene marcado por la incertidumbre, el bajo crecimiento del PIB, altas tasas de paro y en medios económicos muy escasos; y en su departamento, en legislaturas pasadas, poco rigor en la gestión.

Y esto se refleja, desgraciadamente, en cualquiera de los estados económicos de los diferentes departamentos del Gobierno de Aragón por el lastre que arrastramos aún en 2014.

Señorías, independientemente del no pago de facturas a proveedores o prestadores de servicios en legislaturas anteriores y ahora satisfechas por el gobierno de Luisa Fernanda Rudi, por parte de la oposición, constantemente, se viene censurando en este parlamento y en los medios amplificadores de comunicación la que dicen mala gestión de nuestra sanidad y que lleva a cabo el departamento del señor Oliván.

Aduce la oposición que cuestiones relacionadas con la crisis y los mal llamados recortes, que a eso se le llama racionalmente gestión presupuestaria, están incidiendo en la Sanidad que tenemos aquí en Aragón.

Abundo en lo que han dicho en medios de comunicación en cuanto a la satisfacción de la calidad asistencial en Aragón, que ya es por todos sabido. Yo quiero añadir estos comentarios al último informe que ha hecho la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad en 2013, que no es nada sospechosa, y que llevan realizando desde el 2009.

Señora Luquin, señora Ibeas verán en este estudio, se tomaron los datos, se llevan tomando desde el 2009 y lo siguen haciendo. Toman veintiún parámetros que recogen, entre otros, listas de espera, número de camas, médicos por mil habitantes, control del gasto farmacéutico, gastos per cápita a partir de presupuesto sanitario, consumo de genéricos, nivel de satisfacción de los pacientes, privatización de los servicios, etcétera, etcétera.

La puntuación máxima del parámetro es setenta y nueve y el mínimo diecinueve, y ¿saben señoría cuál es el resultado? Pues decirle que las que mejor puntuación han sacado, y por este orden, han sido las comunidades de Navarra, Aragón, Asturias, País Vasco, etcétera, y así hasta la última más deficiente que omito por cortesía, pero les

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

puedo decir que no es del Partido Popular. Y esta es la realidad guste o no guste y yo entiendo su postura.

Hacemos un recordatorio en cuanto a las actuaciones realizadas por las diferentes direcciones generales competentes durante el año 2013 que se cierra. Y 2013 porque es la base necesaria para 2014, otros grupos, escucho, piensan diferente como costumbre.

Se ha procedido al pago de gran parte de la deuda contraída en ejercicios anteriores, se ha realizado la conversión de todos los convenios en contratos, regularización de tarifas y consolidando todo en presupuesto. En radiocirugía, también en 2013, se ha negociado una reducción de las tarifas, esto ha supuesto un ahorro y, además, una mayor actividad en esta especialidad. Se firmó convenio con el Ayuntamiento de Sádaba y la Diputación Provincial de Zaragoza para renovar y ampliar las instalaciones del psiquiátrico de Sádaba, se aplicaron 506.000 euros.

Tanto en los años 2011, 2012 y 2013, ha habido que racionalizar y optimizar el gasto para que el presupuesto de 2014 sea un hecho y así seguirá adecuándolo a la realidad de nuestra comunidad autónoma.

Entrando en el presupuesto presentado de gasto no financiero de la sección 16, (Sanidad, Bienestar Social y Familia) vemos asciende para 2014 a 1.917 millones de euros, cifra muy similar al año 2013 que ahora se cierra. Con ello se consigue el objetivo de la Ley Orgánica 2/2012 y la 5/2012 de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, y que tanto repetimos por su importancia.

El presupuesto de su departamento, señor consejero, es tan importante, y usted lo ha dicho, que se lleva más del cuarenta y uno por ciento del total del gasto no financiero de la comunidad, y si sumamos también todo lo relativo a políticas de educación y cultura sumaríamos el 62% de las políticas del bienestar social. Y todo ello debido a una dotación realista aun cuando optimizando los recursos pero, a la vez, cubiertas todas las rúbricas imprescindibles del departamento.

Señor consejero, con lo presupuestado para su departamento, podrá desarrollar todas las acciones que conlleven las líneas estratégicas, esto es, dar garantía en cumplir

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

los derechos de los usuarios tanto en servicios sanitarios como sociales y con eficiencia, eficacia y sostenibilidad.

Así, en su conjunto total y por capítulos, el desglose sería, ya lo ha adelantado ampliamente el señor consejero, para 2014, los gastos del Capítulo I del personal de Salud supone un 53% con 1.011 millones y con un ligero aumento del 0,05. En el Capítulo II, gastos corrientes, son 465 millones, un 24% y aumenta un 0,73. En cuanto al Capítulo IV, transferencias corrientes, son 398,5 el 20,8 y aumenta un 0,28% y en el Capítulo VI, inversiones, con 41,9 y que minorará un poco con respecto a 2013.

Vista las cifras en su conjunto, pormenorizamos en algunos puntos, según nos ha adelantado usted. En cuanto a sanidad, se garantiza la prestación de los servicios en igualdad de acceso y calidad, se mantiene en el Salud el gasto del personal de los 878 millones. En el apartado de inversiones y como más importantes, se realizarán las inversiones para construir los nuevos centros de salud de Illueca, 2,3 millones, Mosqueruela, 0,8 en dos anualidades cofinanciados con fondos FEADER y se impulsará la tramitación del Hospital de Alcañiz que se realizará por concesión de obra pública y no por vía presupuestaria. Seguirán las obras de construcción del centro médico de especialidades Intermodal y cuenta con 6,6 millones. Se fijan 18,2 millones para la construcción del Hospital de Teruel, se esperan los informes finales como se ha comentado ya y la evaluación de las últimas incidencias sísmicas.

El centro de Salud Almozara cuenta con un millón aproximadamente, y a Suelo y Vivienda de Aragón se le destinan, por pagos ya anticipados por el mismo, 7,16 millones para los centros de salud de Tarazona, Fraga, Parque Goya y el Nuevo Teruel.

En cuanto a servicios sociales, el IASS incrementa su presupuesto en ayudas en 13,5 llegando hasta 115,1 millones. Para el Ingreso Aragonés de Inserción se han fijado veintiocho millones, es decir, se ha incrementado en 7. Les recuerdo señorías que en 2011, esta partida estaba solo dotada con 6,5 millones, es decir, totalmente infradotada.

También se ha incrementado un 7,14% la cuantía destinada a ayudas a la dependencia, y gracias al Plan Impulso se han suplementado las plazas concertadas en residencias de mayores para 2014.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En cuanto a partidas destinadas a conciertos de asistencia sanitaria, experimentan subidas del 61% porque pasan de 9,1 a 14,6 millones; se ha realizado un convenio con el Ministerio de Defensa, antes no estaba presupuestado, ahora se acabaron las deudas que todos aún recordamos.

Los contratos de salud mental se finalizan con la conversión de convenios en contratos, y se hace un convenio marco global mejorando la gestión sin perder ninguna plaza y ahorrando 705.000 euros.

Los contratos para drogodependencia aumentan un 7,4% y se han aumentado las plazas terapéuticas.

Se mantiene también el presupuesto para el transporte sanitario. Señor consejero, hemos visto reflejado su compromiso de mantener la gratuidad del transporte sanitario no urgente en hemodiálisis y en enfermos oncológicos.

En consumo, ciertamente, muy importante la formación en materia de consumo a la población escolar. Así, las subvenciones para centros escolares permanecen en el mismo nivel que en 2013; se dota de forma adecuada la partida para oficinas comarcales y municipales; se seguirá la campaña de difusión del sistema arbitral de consumo en su departamento y la coordinación con otros. Su departamento apuesta por la defensa del consumidor de forma habitual, por eso, además se ha dado un impulso contra la apología de la anorexia y bulimia, siendo en este momento Aragón una referencia en la lucha contra estas prácticas a nivel nacional.

Salud Pública. La Dirección General de Salud Pública cuenta con un presupuesto de 25,5 millones. Se mantiene constante el número de sus funcionarios y se seguirá cubriendo por personal interino todas las bajas que se produzcan. Se aumentan en doscientos mil euros para dotar, adaptar el calendario de las vacunas al resto de comunidades autónomas, como usted también ha dicho. Las compras se hacen centralizadas y ello supone un gran ahorro. La cobertura de vacunaciones está asegurada. Se aprobará en 2014, la Ley de Salud Pública de Aragón y el decreto correspondiente, con ello se reducirán costes y podrán aplicarse los ahorros a otros apartados de la salud.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Su departamento también se ha preocupado de aplicar las nuevas tecnologías, tanto en divulgación y educación como en eventos y actos públicos con el ahorro consiguiente. Los funcionarios se siguen formando desde 2012 de forma continua, como debe ser, y a coste 0.

En familia, el presupuesto de esta dirección general mantiene las partidas necesarias para la prestación de los servicios esenciales como orientación y mediación familiar, ayuda a partos múltiples, carnet familiar, puntos de encuentro familiar, etcétera.

En 2014 se hará un protocolo de ampliación de beneficios a las familias numerosas. Señor consejero, no han sido ajenos a dar prioridad a los colectivos que presentan necesidades esenciales y usted lo ha remarcado: familias numerosas, monoparentales y otros modelos especialmente vulnerables, así como las familias del medio rural. Pretende continuar con subvenciones a entidades sin fines de lucro que atiendan las necesidades urgentes de las familias aragonesas maltratadas por la crisis económica.

En cuanto al Salud, y dentro de las líneas estratégicas 2012-2015, en cuanto a excedencia, innovación, sostenibilidad financiera, y ordenación de la estructura se han ido adecuando al gasto sanitario per cápita en Aragón a la media de las comunidades autónomas y así se ha consolidado. Y esto, garantizando la prestación de servicios, y lo hemos visto en las últimas encuestas ya dichas y nuestras altas medias alcanzadas y esto ha sido posible especialmente por los profesionales con que cuenta el organismo.

Por eso, viendo este presupuesto, se les agradece a los profesionales por la optimización de los recursos y su profesionalidad.

Usted también ha explicado con detalle lo relativo al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y sus programas, lo mismo que la referencia hecha al Banco de Sangre y Tejidos, CASAR, Instituto Aragonés de la Mujer, Instituto Aragonés de la Juventud, IASS y sus acuerdos marco de la discapacidad.

Dicho lo anterior, señor consejero, diga lo que diga la oposición, porque siempre van a decir lo mismo y lo hemos escuchado, le felicitamos por su trabajo y dedicación. Estamos convencidos que, de no haberse impuesto unas medidas de sostenibilidad

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

económico financieras como se ha venido haciendo desde su toma de posesión, nuestro sistema de salud hubiera quebrado irremediadamente.

Ahora —y aquí está el presupuesto de 2014— vemos que ahora sí que hay gestión y futuro.

Gracias, señor presidente.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor Garasa.

Señor consejero, para dar respuesta a las cuestiones planteadas tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Muchas gracias, presidente.

Voy a intentar, en el tiempo que tengo, dar respuesta a las cuestiones que se han planteado.

De entrada tengo que decir que, evidentemente, no comparto para nada el escenario que algunos de ustedes han dibujado. Han hablado de año *horribilis* y una larga enumeración de aberraciones que creo que en nada concuerdan con la realidad, y la realidad no es más que lo que dicen los hechos, lo que dice el día a día de los ciudadanos.

Cuando un ciudadano va a un hospital hoy en día se le atiende igual que siempre, por mucho que ustedes digan todo lo que están diciendo habitualmente en los medios de comunicación o aquí en esta sede parlamentaria. Se le atiende igual que siempre y eso es una verdad que nadie puede rebatir.

Señora Luquin, ha hablado en la primera parte de su intervención del tema de la plantilla. Yo he hecho hincapié en una cuestión que creo que es importante, he puesto en valor una cuestión que es importante y en mi opinión una cuestión que quedaba por realizar de la etapa anterior, que era un avance hacia la consolidación de la plantilla del Salud.

Usted sabe bien que estamos procediendo a un concurso de traslados que fija ubicaciones del personal y un concurso oposición para consolidar una plantilla poco

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estable, como ustedes con razón atestiguan. Ahí están los datos del personal eventual y personal fijo.

Queremos que la plantilla sea estable, que sea sólida, y esa solidez queremos que redunde en beneficio del paciente. Es el objetivo de cualquier proceso de consolidación. Por lo menos reconozcan que ese proceso sea abierto a través de la descongelación o desbloqueo de procesos aprobados anteriormente. Pero esa va a ser nuestra línea de trabajo: concursos de traslados y procesos de oposición para consolidar puestos de trabajo.

Y, por favor, infórmese bien de las reposiciones: ha habido muchas más reposiciones de las que usted dice, muchas más de las que usted dice. ¿Sabe cuántas? Las estrictamente necesarias. Las estrictamente necesarias [*Murmillos*]. Cuestión que ya anuncié cuando se planteó este tema en Pleno de estas Cortes.

Ha hablado de Movera, ha llegado a decir que se suprime Movera. Movera no se suprime, Movera se cierra para arreglarla, para rehabilitarla, cuestión imperativa teniendo en cuenta los informes de la Inspección. Cuestión imperativa.

¿Que no le gusta el modelo de gestión indirecta? Pues lo siento; a mí sí que me gusta y a otros grupos parlamentarios de este parlamento también le gusta, y no solamente al PAR y al PP. También les gusta la gestión indirecta porque se ha demostrado después de tantos años que funciona igual de bien que la gestión directa y que, además, genera ahorros con los que poder hacer otras cosas, por ejemplo concertar nuevas plazas en residencias públicas bien municipales o bien comarcales, que es precisamente el motivo que hay detrás de las decisiones adoptadas respecto a Movera y respecto a Utebo.

Me ha hablado de Alcañiz y de la falta de transparencia; usted confunde falta de transparencia con escuchar lo que le gustaría escuchar. Como no le gusta lo que le digo, habla de falta de transparencia.

Yo he dicho muchísimas veces —y he llegado a decir que vamos a poner una placa de bronce en el hemiciclo— que va a ser un hospital público, con personal público y que la construcción la va a hacer una empresa privada y que la financiación nos la va a aportar esa empresa privada. Ni más ni menos. Y, como en el resto de hospitales, los

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

servicios que no son estrictamente asistenciales, se van a gestionar por parte de empresas privadas; ni más ni menos que como en el resto de hospitales, por ejemplo el de Alcañiz actualmente. Por ejemplo.

Respecto al Hospital de Teruel, ha hablado de incumplimiento. Un pequeño matiz... a lo mejor no tiene por qué saberlo pero se lo explico: ha cometido un error al hablar de la anualidad. No es que repitamos la anualidad, la anualidad consignada en el Hospital de Alcañiz de 2014 es la que viene en el acuerdo de gasto plurianual para el Hospital de Alcañiz. La anualidad correspondiente a 2014 es 18,2 millones y es la que podemos poner y la que tenemos que poner, ni más ni menos.

Evidentemente, los recursos no invertidos en 2013 se van a ir aplicando a ejercicios anteriores. Y, ¿sabe por qué? porque el Hospital de Teruel lo vamos a hacer; les guste o no les guste lo vamos a hacer. Y aún es más, le doy una exclusiva (es la segunda persona después de la presidenta que lo sabe): el hospital se va a hacer en El Planizar, evidentemente con las modificaciones del proyecto adecuadas para garantizar la máxima seguridad a los turolenses, cosa que el equipo anterior obvió por razones que ellos sabrán.

En materia de salud mental, bueno, desmantelamiento es poco lo que ha dicho, pero le voy a decir solamente una cosa: ha hablado de una cuestión que me preocupa, además de un discurso que no se concuerda con la realidad, porque es que además hay experiencias y hay ejemplos.

Hablan de que el concentrar la salud mental en dos centros en el Sector II puede provocar problemas de [¿adherencia?] en el tratamiento de los pacientes. Díganme qué problemas de [¿adherencia?] en los pacientes había en el Sector I y en el Sector III que se han concentrado en salud mental desde hace muchos años. Dígame qué problema de [¿adherencia?] ha habido. Dígamelos. Allí están experiencias reales, en la propia ciudad de Zaragoza desde hace muchos años que no han supuesto ningún problema de [¿adherencia?] en los pacientes. ¿Por qué en un sector sí y en otro no?

¿Se lo digo yo? ¿Se lo digo? Porque están mezclando cuestiones personales con un tema de interés general y eso nunca se debe hacer. Ustedes han jugado a eso. Y se olvidan que es una propuesta de los psiquiatras del Sector II, no del I, de los psiquiatras

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

del Sector II, basada en su vivencia y en su conocimiento claro y explícito y creo que respetable de una cuestión tan sensible como la salud mental. Y que defienden, igual que usted y yo, permanentemente a sus pacientes, y que no van a adoptar ninguna medida que vaya en contra de los pacientes. Y creo que eso lo tenía que tener claro.

En materia de servicios sociales... Bueno, en Movera privatización, pues muy bien. Movera, gestión indirecta igual que muchas otras residencias en esta comunidad autónoma que funcionan a las mil maravillas, y prueba está en las encuestas y en la valoración que hacen los residentes de estos centros residenciales.

Ha hablado de que es temeraria la adjudicación. Usted no tiene que decir si es baja temeraria, lo tendrá que decir la mesa de contratación en base a las normas que se establecen en cada una de las convocatorias. Y, efectivamente, si hay una empresa que aporta una propuesta económica manifiestamente en baja temeraria, la mesa de contratación no le quepa ninguna duda de que va a determinar lo que tiene que determinar en estos casos. Y pasará en consecuencia la adjudicación a la empresa valorada en segundo lugar. Por cierto, no solamente por cuestiones económicas, como ha dicho; no solamente en cuestiones económicas.

Y, si no le gustan las leyes, lo que tienen que hacer cuando gobiernen (que Dios no quiera que sea), cambien las leyes.

Las leyes dicen que hay que aplicar unas normas en esta materia que dicen que el 60% es precio, 40% otras cuestiones más relacionadas con la gestión. Y eso lo dicen las leyes.

En el tema de juventud —y respondo a varios de los intervinientes— parece que preocupa mucho la eliminación del Consejo Aragonés de Juventud. No solamente no ha funcionado en 2013: no ha funcionado ni en el doce, ni en el once, ni en el diez, ni en el nueve. Y ahí están los datos.

El solapamiento con el Instituto de la Juventud ha sido evidente desde el primer momento. Y, por cierto, no se elimina la participación. La ley de juventud que se pretende aprobar este próximo año establece un órgano de participación igual que en otros ámbitos de esta comunidad autónoma y de mi departamento en materia de

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

juventud, que además permitirá la participación de todos los estamentos, de todas las entidades de la juventud, no solamente de algunas como ocurría hasta este momento.

En materia de SIDA —le estoy respondiendo a la señora Luquin pero hay cuestiones que han planteado otros intervinientes—, no confundan el que se reduzcan partidas del Capítulo IV, es decir, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, con que no se realicen los servicios. Estamos sustituyendo —y este es un caso concreto— ese tipo de actuaciones a través de otras entidades con trabajos realizados por nuestros propios profesionales. En definitiva, no se dejan de realizar las funciones en materia de prevención de SIDA; las realizan nuestros profesionales. Si ustedes lo que quieren es que demos dinero a las entidades sociales, díganlo. En estos momentos, entendemos que es más efectivo, y además teniendo en cuenta el escenario económico que tenemos, que lo hagan nuestros profesionales.

En dependencia, hay una cuestión que yo la he explicado muchas veces, y me duele volverlo a decir. Yo creo que ustedes no quieren entender la Ley de Dependencia, no quieren entender la Ley de Dependencia; ustedes se ciñen exclusivamente al número de beneficiarios, pero la ley dice, y lo vuelvo a repetir, dice lo que dice respecto al destino de los recursos y los destinos de los recursos son: servicios. Son servicios.

Y es mucho más complicado, mucho más complicado, gestionar una ley de dependencia cumpliéndola que no cumpliéndola, y lo que estamos haciendo es lo complicado, que es cumplir la Ley de Dependencia basándola u orientándola hacia los servicios. Y eso no lo quieren entender, pero ahí está la guía. Una ley que, por cierto, diseñó el Partido Socialista y recibió el apoyo unánime en el Parlamento nacional.

Respecto a la discapacidad. Está muy bien todas las críticas que ha hecho pero solamente recuerdo una cosa: La primera vez en toda la historia que se ha firmado un acuerdo con la discapacidad, con compromisos explícitos por parte de este Gobierno, ha sido en el año 2013, el año 2013 y en el presupuesto constan todas las partidas que se derivan de ese acuerdo. O sea que digan lo que quieran de discapacidad y hablen con los colectivos, y hablen con los colectivos.

Respecto al IAM en las casas de acogida. Esa partida a la que se refería, no se ha consignado porque no se puede aplicar, es una partida vinculada, vinculada a

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cofinanciación del ministerio que ha desaparecido, con lo cual no tiene sentido que aparezca una partida que no se puede aplicar, al estar coja, al estar coja de cofinanciación del ministerio. Esa es la razón por la que no aparece en la partida a la que hacía referencia.

Señora Ibeas, usted habla de que mentimos en el presupuesto, en todas partidas. Pero, le vuelvo a decir una cosa: lo que para usted es recortar, para mí es eficiencia, para mí es eficiencia. Y eficiencia es aprovechar, de la mejor manera posible, los recursos que tenemos que son los que son y la prioridad, la prioridad —le vuelvo a decir— no es gestionar, no es ahorrar, la prioridad es el paciente. Pero el paciente de hoy, y como ha dicho alguno de los intervinientes, también el paciente de mañana y sin gestión no se puede garantizar ni la asistencia sanitaria, ni los servicios sociales al paciente de mañana.

Dice que todo está en estudio, pues entonces díganme por qué tanta crítica ante tantas medidas que estamos adoptando, será que alguna cosa estamos haciendo, que se ha terminado de estudiar y se ha implementado porque la relación de impropiedades con respecto a medidas con las que no concuerdan los tres partidos de la oposición, ahí está; algo habremos hecho que ha pasado de fase de estudio a fase de implementación, les guste o no les guste.

Ha hablado del real decreto, real decreto que tanto aborrece, y ha hablado de sangría del real decreto, ¿dígame dónde está la sangría de la farmacia y dónde está la sangría de la cuestión de aseguramiento en relación con los inmigrantes en situación irregular?, ¿dígame dónde está la sangría? Porque ha pasado un año y creo, creo, que no miento si digo que la opinión pública ha entendido perfectamente estas medidas y las ha asumido. ¿Ha costado un esfuerzo particular de cada uno de nosotros? Pues sí, pagando un poquito más en farmacia pero la gente entiende las medidas cuando tienen sentido común; y son dos medidas: la de la nueva aportación farmacéutica y el nuevo sistema de aseguramiento que tienen sentido común, aparte de que tienen base legal más allá de este real decreto.

En relación con la planificación y aseguramiento. Dice que ha bajado, y es verdad, el presupuesto con respecto a otros años, no con respecto al año pasado, pues

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¿sabe por qué ha bajado? Porque se ha renegociado uno por uno todos los contratos con los proveedores, uno por uno, uno por uno, y se han pasado todos los convenios a contratos; y a través de esto que es, por una parte, una labor de gestión, por otra parte, un cumplimiento normativo, se consiguen ahorros. Manteniendo, lo he dicho antes, las mismas plazas asistenciales.

En materia de salud mental. Bueno he hablado de la adherencia de los tratamientos, creo que es evidente, ahí está la prueba de algodón, sector I, sector III y si no pregunten a los psiquiatras del sector I y sector III que además los conocen, pregúntenles qué problemas de adherencia hay en esos sectores.

Ha hablado de la Fundación Agustín Serrate, yo le preguntaría que quién ha preocupado a los pacientes, quién los ha sacado a la calle, y quién ha sacado la ciudadanía a la calle. Porque si está solucionado el tema del horario y lo saben los responsables de la Fundación, si está solucionado el tema de las becas, de las becas, y lo sabe la Fundación, si está solucionado el tema del centro especial de empleo y lo sabe la Fundación, dígame dónde está el problema, dígame dónde está el problema *[comentarios ininteligibles de varios diputados]* —efectivamente, señora Broto, la gente no es idiota, la gente no es idiota.

En materia de inversiones. Estoy con usted, hay muchas inversiones que realizar y lo he dicho en muchas ocasiones, fundamentalmente, en materia de centros de salud. Tenemos muchas necesidades en materia de centros de salud, pero hay que priorizar, hay que priorizar; tenemos los recursos que tenemos y tenemos que apostar por lo prioritario, y eso no significa que no tengamos pensado articular planes o medidas a medio largo plazo, a corto plazo no me puedo comprometer, para acometer inversiones necesarias en centros de salud; empezamos con lo más prioritario: Illueca y Mosqueruela. Pero hay una larga lista de centros de salud de esta comunidad autónoma en los que hay que intervenir lo antes posible, evidentemente, cuando los recursos lo permitan.

Señor Blasco, efectivamente ha hecho usted una reflexión que la verdad es que creo que ha sido muy oportuna. Ha dicho que durante los últimos seis, siete años han pasado muchas cosas, han pasado muchísimas cosas. Ha pasado que hay leyes nuevas

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

que obligan, ha pasado que hay menos recursos, ha pasado que ha habido que pagar lo que otros gastaron que no tenían y ha pasado que hay nuevos gestores.

Eso es lo que ha pasado y ese es el escenario con el que tenemos que lidiar y eso marca, evidentemente, nuestra política y también marca los presupuestos que tenemos que gestionar. Pero lo que sí que le puedo garantizar es que estos presupuestos que, en definitiva, son recursos (en personal, material o inversión...)...

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor consejero, le informo que lleva quince minutos.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Sí, gracias, presidente.

...más la labor diaria de los profesionales van a hacer que la asistencia sanitaria y los servicios sociales se mantengan con los mismos niveles de calidad que hasta ahora.

Señor Alonso, voy por partes, ha hablado del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud que se ha caracterizado por buscar ingresos fuera; efectivamente, y sigue buscando ingresos fuera, ahí está su plan de competitividad que conoce perfectamente porque se presentó en esta casa.

Pero le voy a decir una cuestión, usted tenía que saber que la apuesta, no la apuesta, la obligación de cualquier centro de investigación que quiere ser referencia es buscar la acreditación con el Instituto Carlos III, y eso lo sabía muy bien su gobierno porque fue un camino que intentó comenzar y que no pudo concluir porque no consiguió, no consiguió la debida acreditación para optar a unos recursos económicos fundamentales.

Este camino se ha empezado a andar desde hace unos meses, de la mano de la Universidad, a tal punto, a tal punto que con la creación de una fundación que se va a constituir entre la Universidad, el Salud y el Instituto se van a poder cumplir los requisitos de la Carlos III y, en consecuencia, facilitar que Aragón, el IACS y los investigadores reciban muchos más recursos que están recibiendo hasta ahora. Y es un camino que hay que seguir sí o sí, no queda otra alternativa y lo vamos a hacer de la

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

mano de la Universidad y en conjunto con el Salud y con el Instituto de Ciencias de la Salud.

Respecto al banco de sangre. No hay problema con la demanda de sangre, por favor, un poquito de respeto con el gerente y con las madres donantes de leche, y, por favor, reconozcan, reconozcan que ha sido un avance importante en esta área la donación en leche materna, reconózanlo que parece que les molesta, reconózanlo.

Y el incremento de donaciones, ¿sabe por qué se va a producir, entre otras cosas? Porque vamos a poner en marcha un autobús que ustedes inauguraron y ni siquiera fueron capaces de matricular, ni siquiera fueron capaces de matricular. Vamos a poner en marcha en próximas fechas y lo va a ver, si quiere me acompaña en la primera donación que se realice y verá cómo estoy en lo cierto.

Materia de dependencia. Vuelvo a decir, hace una lectura totalmente tergiversada de lo que dice la ley. Cuando...con respecto al cierre de Movera y la baja temeraria, un poco de respeto por favor a la mesa de contratación, un poco de respeto a la mesa de contratación que está haciendo lo que tiene que hacer. Ha habido muchas ofertas que se han presentado; evidentemente, algunas con una propuesta económica muy baja en términos económicos que hay que valorar desde el punto de vista de la mesa de contratación y si la mesa de contratación estima, y es probable, que es baja temeraria evidentemente se eliminará esa propuesta y se pasará al siguiente.

Menos mal que ha nombrado el IAI. Se lo tengo que agradecer, señor Alonso, porque ni la señora Luquin ni la señora Ibeas han nombrado el IAI. Menos mal que lo ha nombrado.

A lo mejor no lo han nombrado porque cuesta mucho reconocer el esfuerzo que se está haciendo por parte de este Gobierno en multiplicar por 4,3 esta partida.

He comentado lo referente a las casas de acogida y por qué no aparecen en esa partida, y también he comentado lo concerniente al Consejo de Juventud.

Respecto al Capítulo I del Salud, señor Alonso, vamos a ver; hablaba de maquillar el presupuesto en el Capítulo I. me parece que no leen ni siquiera los periódicos; ya no digo que no escuchen lo que decimos aquí: ni siquiera leen los periódicos.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Efectivamente, se están produciendo jubilaciones, igual que en el resto del cuerpo de funcionarios; se están produciendo reposiciones que aumentan el presupuesto; se va a poner en marcha la figura de méritos que va a suponer un aumento en el presupuesto y se va a consolidar una parte de la plantilla. Y usted tenía que saber que la consolidación supone generar carrera profesional, con lo cual, lo que puede ser disminución del presupuesto como consecuencia de las jubilaciones se compensa con incremento de gasto en Capítulo I como consecuencia de los méritos, como consecuencia de reposiciones y como consecuencia de articulación de nuevas carreras profesionales. Lo tenía que saber pero, si no lo sabe, se lo digo.

Planificación. Hablaba de lista de espera y tiene que saber igual que yo, y lo sabe, que no se soluciona exclusivamente con concertación. Y además, cuando hablamos de concertación a veces parece que apuestan por ella y a veces la critican. Cuando interesa criticar al Gobierno por las listas de espera se le echa en cara que no se concierta y cuando interesa criticar al Gobierno por privatizar se echa en cara que estamos concertando. Aclárense.

Y, le vuelvo a decir: la lista de espera se soluciona, sobre todo, con gestión y con un trabajo de nuestros profesionales en horario ordinario que es lo que están haciendo al máximo de sus posibilidades en términos generales, aunque hay todavía aspectos o márgenes de mejora.

Respecto al consorcio, creo que he explicado claramente la situación: presupuesto consignado en 2014 a expensas de su integración en el Salud, para lo que se ha articulado el correspondiente modelo jurídico para que la asunción de responsabilidades en todos los aspectos jurídicos que correspondan por parte del Salud sea la adecuada.

En tema de farmacia hospitalaria creo que he sido muy claro las veces que he hablado de este tema. La farmacia hospitalaria no es más que entender de la misma manera que entendemos la farmacia de receta cuando vamos a esta farmacia a retirar un medicamento. Hay ciudadanos, que en lugar de ir a la farmacia de la esquina, van al hospital a retirar un medicamento.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

La disyuntiva que se abría en el ministerio hace un tiempo fue por qué en un caso hay que pagar y por qué en otro caso no hay que pagar. No ahora, siempre se ha pagado en la farmacia de la esquina, siempre se ha pagado.

Hay una norma de 2012 que establece exactamente el mismo tratamiento para los dos tipos de medicamentos, con unas limitaciones obviamente determinadas porque los importes de los medicamentos de hospital, como usted bien sabe, son muchísimo mayores que los importes por unidad de los medicamentos que se retiran en la farmacia de la esquina. Estamos hablando de cantidades que superan muchas veces los mil euros.

Un límite de 4,20 euros por dosis y una aplicación en ese gasto de todos los criterios que facilitan la asunción del gasto farmacéutico por parte de los ciudadanos, que son los topes establecidos, por ejemplo, para los pensionistas y todos los sistemas de reintegro.

En definitiva, los mil doscientos ciudadanos aragoneses que cada mes retiran medicamentos en el hospital van a pagar, como mucho, 4,13 euros, creo recordar, que es la media al mes. Como mucho.

O sea, el efecto recaudatorio aquí es prácticamente nulo; es una medida de equidad.

Y, además, teniendo en cuenta que muchos de estos ciudadanos ya no pagan porque están en categorías, en concepto farmacéutico que supone exención de pago en farmacia.

Y, por otra parte, hay muchos ciudadanos que han superado ya el tope de gasto farmacéutico por ser pensionistas, no se va a notar ningún efecto en muchísimos de los casos de estos mil doscientos que estoy comentando.

Y si en algún caso —y lo he dicho varias veces y lo repito— observamos que algún ciudadano no exento, que no ha superado el tope y que tiene problemas económicos que hacen que tenga dificultades para adquirir un medicamento con este importe que he comentado, no se preocupe que desde los servicios de mi departamento, en concreto desde los servicios sociales, se articularán medidas para que el efecto económico sobre este ciudadano sea nulo o parcial.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Señor consejero, debe ir finalizando.

*El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):* Señor Alonso, olvídense de Ambuibérica y la fijación que tiene con esta empresa. Es una adjudicataria con toda la calidad, nos guste o no en estos momentos, para desarrollar el transporte sanitario urgente y no urgente en la provincia de Zaragoza y en la de Teruel. Ya veremos qué pasa cuando se licite el nuevo contrato.

Señor Garasa, gracias por recordar una cuestión obvia pero que está bien recordar de vez en cuando. Y es que el presupuesto de esta comunidad autónoma no es un verso suelto; está enmarcado en un presupuesto nacional y en un entorno nacional y en un entorno europeo que significa que hay leyes y que hay unos recursos limitados. Y si esto no lo quieren entender algunos pues lo siento, pero la realidad es esa.

Muchas gracias.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* Gracias, señor consejero.

Le ruego nos acompañe durante unos segundos para finalizar la comisión.

Siguiente punto del orden del día, ruegos y preguntas. ¿Sí, señor Alonso?

*El señor diputado ALONSO LIZONDO:* Dado que está el consejero tan transparente le pediría a usted, señor presidente, que... El señor consejero metió ayer una solicitud para comparecer para informar del Hospital de Teruel. Creemos que, como estábamos aquí haciendo unos juegos mediáticos, le solicito al señor presidente si le podría dar usted al señor consejero, si lo tiene a bien —sin intervenir los grupos, ¿eh?, yo no tengo ganas de intervenir—, un apartado para informar sobre lo que piensa hacer del Hospital de Teruel, para que esto no sea una novela por entregas.

*El señor presidente (LARRED JUAN):* No, señor Alonso, no procede.

En todo caso sería la Comisión de Sanidad donde tiene que dar cuenta.

Muchas gracias.

*Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*¿No hay más ruegos? ¿No hay más preguntas? Se levanta la sesión [a las doce horas y dieciocho minutos].*